unes 6 y Mártes 7 de Junio de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 508

NACION ARGENTINA

iario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros vencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

-carril del Oeste.

l servicio público la via entre la esta- Villa de Lujan el 28 del corriente—El enes queda establecido del modo siguien-

AS DE TRABAJO.

SALIDAS.

TRENES.

1°	2°	3°	4°
8	10	3 30	4 30
8 10	10 10	3 40	4 40
8 15	10 15	3 45	4 45
8 20	10 20	3 50	4 50
8 25	10 25	3 55	4 55
8 30	10 30	4	5
8 45	10 45	4 15	5 15
9	11	4 30	5 30
9 20		4 50	5 50
9 30		5	6
10 20		5 45	

REGRESO.

TRENES.

	1°	2°	3°	4°
		8 45		4 10
	7 30	9 30		5
	7 40	9 40		5 10
	8	10	1	5 30
	8 15	10 15	1 15	5 45
	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

TRENES.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40	[illegible]	[illegible]
Moron	8	10	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	[illegible]	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		Sale de Buenos Aires.
Juéves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22. 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30 -

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

LMANAQUE.

an Pablo obispo, san Pedro y compañeros mártires.

ESTERIOR.

uacion económica de Inglaterra.

upuesto de gastos para el año terminado en 31 de marzo úl- culó en 6,828.300.000 rles pró- e, pero no ascendió mas que á .000 Mr. Gladstone llamóla atencion Cámara sobre la disminucion 1859-60 en que ascendieron á ,000 reales hasta la fecha, ha ha- os gastos, debido en parte á ha- do en 1860 anualidades terminadas la suma de 214.600,000 reales. gresos para el año que acaba de han subido á 7,020.800.000, ar- lo tanto un aumento sobre e reales 315.200.000. De es- ay que deducir 80.000.000 gas- rante el año en las fortificaciones, ual queda reducido el sobrante á 00 rs. Desde 1860 acá, la reba- impuesto llamado *income-tax*, y echos de té, el azúcar, el papel, etc. subido á 666.800,000 rs. pero los os solo han disminuido en——— .000 en el mismo periodo. Du- el año se han liquidado 100,000.000 bonos del Tesoro, 199.400.000 etes del mismo, y otra cuenta de ,000 reales lo cual dá un total de ,000 de capital liquidado. La nacional inglesa asciende ahora á ,400,900 reales. En 1854 subia á .200,009; pero se elevó con la guer- tra Rusia á 80,810,800,000. Desde es hasta la fecha ha disminuido, por uiente, en 1,650.000.000. En 1815 a nacional inglesa ascendia á— ,900,000 rs. la disminucion hasta be, pues, á 6,946.500,000.

movimiento comercial crece en este de una manera sorprendente. En subieron las importaciones á— ,500,000, en 1862 á 22,571.600,000, .808.000 en 1863. Las esportacio- productos británicos ascendieron á 12,500.000.000 en 1862 á— 6,000, y en 63 á 14.600.000.000. aciones de productos coloniales subieron en 1861 á— 1862 á [illegible] ,000,000 y [illegible] comercial de Inglaterra [illegible] o tanto [illegible] 1862 [illegible] ,000 [illegible] 4,499.500, [illegible] fras que ha triplicado [illegible] ercio desde que á 1842 introdujo Sir Roberto Peel las primeras reformas libre- as en este pais. Desde que se re- derecho del papel, el precio de este ha bajado de 9 á 7 1[4 peniques a, y aun bajará mas ahora que el no francés ha abolido el derecho agaban los trapos á su esportacion ancia. Por medio del uso de los es químicos, uno de los primeros fa- ntes de papel en Inglaterra, produ- ora dicho artículo á razon de 37 nes el costo de la fabricacion por to- a. El derecho de los espíritus su- 1859 y 60 á 1,175,600,000 y á ,800,009 en 1863. En 1859 las im- ciones de vinos de Portugal subie- 2.160,000 galones, en 1863 y 64 á ,000. La importacion de vinos es- les en 1859 ascendió á 2.884,000,000 nes; pero en 64 ha subido á 4.791,000, que es lo mismo, á un aumento de or 100.

n 1859 el vino importado de Francia ó á 597,000 galones, mientras que en ño que acaba de espirar ha ascendido 909,000, ó sea 330 por 100. Otras es de vinos han aumentado tambien n 100 por 100 desde que se celebró tratado comercial. Considerando la alidad del comercio de los vinos, el mento por término medio en los últi- s cuarenta años ha sido, pues, de 55 100. La retraja en los derechos de portacion del tabaco, ha producido el ble satisfactorio resultado de aniquilar casi por completo el contrabando de este artículo, y aumentar considerablemente su importacion. Durante los doce meses terminados en febrero de 1863, subió á 2.316,000 lib., contra 3.976,000 en el correspondiente periodo terminado en febrero 1864. El resultado ha sido que mientras q' años anteriores la totalidad del tabaco importado no subió mas que á 25.755,000 libras en el que acaba de espirar ha subido á 26.569,000. Las esportacioses del mismo artículo ascendieron en 1862 y 63 á 10,000 libras contra 23,000 en 1863-64. Los derechos han aumentado en los mismos años de 1.500,000 rs. en 1862, á 29.000,000 en 1864. En 1859 las importaciones del tabaco subieron á 1.987,000,000 rs.; en 1863 han sido evaluadas en 2.402,400 rs. Las esportaciones ha aumentado en el mismo periodo de 956,100,000 reales á 2.291,300,000.

Despues de hablar tan clara y lucidamente de la prosperidad siempre creciente del comercio británico, Mr. Gladstone trata en su admirable discurso del presupuesto para el año económico de 1864 65. El total de la deuda flotante sube en la actualidad á rs. 2.140.000,000. El montante sobre el fondo consolidado á 193.000,000 rls. El capítulo del ejército asciende á 1,488.400,000 rs., y el de marina á 1,043.200,000. Los presupuestados para gastos de la recaudacion de los ingresos sube á 469.200,000 rs.; para indemnizaciones de paquetes correos á 88.300,000; para miscelánea 762.800,000 rs. El total del presupuesto de gastos para el año económico de 1864—65 se calcula por Mr. Gladstone en 6,689.000,000 de reales. El presupuesto de ingresos se calcula ascenderá á 2,3[illegible]0,000,000 de rls. por aduanas; 932.000000 de sellos; 335.000000 contribuciones; 860.000,000, *income-tax*; 395.000,000, correos; 3[illegible]00,000, bienes de la Corona; 1,803.000,000, consumos; 225.000,000, misceláneas 60.000,000, indemnizaciones de China ó el Japon, lo cual da un total de ingresos de 6,946 millones, y por consiguiente un sobrante de 257.000,000.

Siguiendo su sistema de disminuir los derechos de los artículos de primera necesidad y que pesan sobre la industria é impiden el desarrollo del comercio, el ministro de Hacienda inglés aprovecha de este sobrante para disminuir aun mas los derechos de importacion de cereales, de los azúcares estranjeros y coloniales y los del *income-tax*. E[illegible]

El t[illegible] á su importacion desde [illegible] de Peel un chelin por cu[illegible] quedado reducido á pagar [illegible] insignificante suma de 3 peniques [illegible] quintal. Los derechos de importacion del azúcar han [illegible] reducidos de la manera siguiente: otra refinada, de 18 chelines 4 peniques, á 12 chelines 10 peniques el quintal; blanca, de 16 chelines á 11 chelines, 8 peniques; morena, de 13 chelines 10 peniques, á 10 chelines 6 peniques; moscobado, de 12 chelines 8 peniques, á 9 chelines 4 peniques. El derecho de los azúcares nuevos será [illegible] chelines 2 peniques, y el de las melazas [illegible] chelines 10 peniques por quintal. Esta alteracion en los derechos de los azúcares es, por lo tanto, favorable á nuestros grandes productores de la isla de Cuba. Mr. Gladstone ha reducido tambien en un penique por libra esterlina el *income-tax*, dejando por lo tanto reducido este impuesto á la suma de 6 peniques, y acompándola con la promesa de que lo reducirá á 5, que es la suma legal, en el año próximo. Tambien ha rebajado el derecho sobre las pólizas de seguros y otros pequeños impuestos que embarazaban la industria y el comercio, y cuya recaudacion [illegible] mas que lo que producian al Tesoro público.

Un periódico refiere en estos tiempos el acto solemne de dar cuenta Mr. Gladstone al Parlamento del gigantesco presupuesto inglés:

"Allí estaban delante de él sus enemigos declarados: lord Derby, en la geria con su rostro altivo y desdeñoso, que se transfiguró sinembargo bajo la accion irresistible de aquel prodigio de inteligencia, y Mr. Disraeli en los bancos de la Cámara, frente á frente, con los lábios apretados, la mirada impasible, la barba apoyada sobre su crispada mano, un momento de turbacion ó desfallecimiento en el ministro, habrian producido un sarcasmo despiadado en la boca contraida del diputado, una alegria prematura de triunfo habria iluminado aquella frente orgullosa contando ya anticipadamente la derrota de un rival que le anonada con su superioridad.

Pero el orador prosiguió su tarea hercúlea con una seguridad imperturbable sin desfallecer, sin tropezar, recorriendo con calma todas las gradas de aquellas escalas gigantescas de números, analizando las reformas de todos los ramos de comercio, tratando sucesivamente todas las cuestiones políticas, sociales y económicas, la produccion de la riqueza, las causas eficientes del pauperismo, los beneficios de los seguros de todas clases, las leyes del aumento y disminucion de la importacion y esportacion, las necesidades de los departamentos de la Guerra, de la Marina, de la Justicia, de la administracion civil, los derechos de aduana, de consumos, de timbres, de correos, de navegacion.

Era una cosa sorprendente el imperio ejercido sobre tantas y tan elevadas inteligencias por aquel génio trascendental, predestinado á dirigir los negocios públicos, trazando á grandes rasgos las cargas tan pesadas del pasado, los alivios tan sensibles del presente y las promesas aun mas animadoras del porvenir, no parándose voluntariamente en la via del progreso, atrevidamente abierta por los grandes iniciadores Cobden, Bright y Roberto Peel.

La esposicion rentística de Mr. Gladstone es un poema, una obra de arte del mayor alcance. Hé aquí sus principales rasgos.

Un desarrollo prodigioso del comercio interior y esterior cuya cifra asciende anualmente á cuarenta y cuatro mil millones de reales. Este resultado es debido á la multiplicacion de las vías de comunicacion, ferro-carriles, canales, carreteras nuevas, barcos de vapor, á la rebaja en los peazgos y en la tarifa de los despachos telegráficos, á la imprenta barata, á los anuncios con reduccion de impuestos, á la destruccion de los privilegios, de los monopolios, de los llamados derechos protectores, tan onerosos para el productor como para el consumidor, á la disminucion de los aranceles de aduanas y consumos, á la libertad comercial, al libre cambio, establecido á pesar de tantas resistencias tan absurdas como ciegas.

En tres años ha permitido la libertad de comercio disminuir en los impuestos 666 millones de reales, sin que esto haya ejercido una disminucion muy sensible en los ingresos, que solo ha sido de 165 millones 700,000 rs.

Por eso M.r Gladstone ha podido decir, con justo orgullo, al tratar la parte histórica del comercio durante los últimos años: "de ellos podemos sacar en "consecuencia que no ha sido un vano "sueño el querer emplear nuestros es"fuerzos en dar libertad al trabajo, á la "energía, al capital de la Inglaterra."

Los gastos del año corriente acienden á 6,689 millones de reales. Los ingresos importan 6,916 millones; lo que dá un esceso de 258 millones de reales.

Los gastos é ingresos se hallan distribuidos del modo siguiente:

GASTOS.

Deuda pública........	2,640.000,000 rs.
Fondo consolidado....	183.000,000
Ejército..............	1,481.400,000
Marina................	1,043.200,000
Correos...............	88.000,000
Diversos servicios....	762.900,000
Gastos de recaudacion.	469.200,000
	6,681.000,900
Reserva por variacion de otras evaluciones.	8.000,000
	6,689.000,000

Ingresos.

Aduanas............	2,315,000,000 rs.
Consumos...........	1,803.000,000
Timbre.............	932.000,000
Gabelas............	325.000,000
Impuesto sobre rentas.	860.000,000
Correos............	395.000,000
Tierras de la Corona..	31.000,000
Indemnizaciones......	60.000,000
Entradas diversas....	225.000,000
	6,946.000,000 rs.

Historia de las minas de California.

Los estraordinarios resultados obtenidos por las riquezas minerales de la parte del mundo en que vivimos, harán época en los anales del comercio y de las relaciones internacionales futuras. Los descubrimientos de vetas auríferas ó argentíferas no son todas de fechas recientes. En 1700 las poblaciones del Norte del Estado de Sinaloa tuvieron conocimiento de la existencia de las riquezas minerales de su país. Desde aquel tiempo las minas fueron abiertas y puestas en esplotacion. En 1730 se encontraron las planchas de plata de Arizona, ó masas de plata nativa. En 1770 los grandes placeres de Cienaguilla, al Norte de Hermosillo, atraen á los mineros y á los aventureros; se saca de allí una pepita de 70 libras, que pasa al gabinete del rey de España. En pocos años producen estos criaderos muchos millones de duros. Desde esta época los descubrimientos se suceden con rapidez. En todos los rios ó arroyos que entran en el Gila se encuentran granos de oro; todas las corrientes de agua de la Sonora, las de Oposuro, de los Yaquis, y la de los paises de los Opatas, Tarahumaras, de los Yanos y de los Apacas, se encuentran en el mismo caso, y aun ántes de 1800 dieron á los esplotadores considerables sumas.

La parte de Arizona, comprendida entre el pais de los Navajos y los Montes Comanches, conocida en Méjico con el nombre de Apacaria ó pais de los Apacas habia sido desde 1778 á 1863, es decir, poco menos de un siglo, el objeto de las mas hiperbólicas narraciones relativamente á su riqueza mineral. En el dia, la oleada impele de un modo irresistible á las poblaciones hácia esos formidables paises, y cada paso hácia adelante está acompañado de descubrimientos importantes y bien hechos para justificar las relaciones populares apoyadas en los alegatos de los misioneros y de los primeros viageros. Oro, plata, mercurio y cobre abundan efectivamente en la Apacaria.

Desde 1800, dice *La Presse*, todo el pais, al rededor de las misiones de la Sonora está cavado por los mineros, y casi todos los años se hace el reconocimiento de un nuevo distrito minero. El capitan Patie hace mencion, en 1825, de la esplotacion de ricos criados auríferos en las inmediaciones de Bacuachi, algo al Sur de Tuscon. El valor del oro que de ellos se estrae, dice, varia de 11 á 12 duros la onza. El capitan Patie falleció en 1829, dejando una curiosísima relacion del viaje que hizo por en medio del continente americano. Es uno de los primeros sino el primero, que haya venido por tierra á California, atravesando la Sonora y el nuevo Méjico. Visitó todos los paises de que habla entre otros el Bacuachi y la region regada por el rio San Pedro adonde se halla mucho oro, cuando los Apacos no impiden buscarlo.

Desde 1838 á 1844, los criaderos auríferos de San Fernando, cerca de los Angeles, daban grandísimos rendimientos, segun es notorio.

Conocidas son las maravillas ejecutadas desde 1848 á 1863 por las minas en general, y por las de California en particular. Actualmente, los mineros se hallan escalonados desde el rio Gila hasta el Frasar; y desde el Océano Pacífico hasta los orígenes del Columbia, del Missouri, del Colorado y del rio Grande del Norte. ¡Cuantos millones de duros, desde quince años á esta parte, han sido arrancados por los mineros á la tierra de aquellas regiones y distribuidos por el comercio- Y es de notar, que mientras las indagaciones de unos, partiendo de las márgenes del Pacífico, propendian á adelantar hácia el Este, las de los otros, partiendo de Pikes Peak y de los montes de Rocas se aproximaban al oeste. Unos y otros se encontraron en el Oregon, en los territorios de Washington, de Idabo y de Utah, en Cariboo y en Arizona.

Si la mente del economista procura ahora levantar un poco el velo que el porvenir nos oculta, para ver cuales serán las consecuencias probables de la inmensa produccion de materias preciosas sobre las generaciones futuras, es preciso comparar antes el presente con el pasado.

Aun cuando no exista ningun dato de indisputable autenticidad acerca de la suma de metales preciosos que componian el total de la circulacion anteriormente al siglo XVI, está admitido muy en general que aquella suma debia ser como de doscientos cincuenta millones de duros.

Partimos naturalmente desde la época del descubrimiento de América.

Durante cien años el mundo se agita, y la vieja Europa echa á los mares sus buques y sus aventureros. Los genoveses dieron el primer impulso, y este siglo se denominó "siglo de los grandes descubrimientos." Méjico, el Perú y Bolivia presentan tesoros capaces de deslumbrar el mundo.... En 1600 la circulacion monetaria general asciende á 750.000.000 de duros, y en 1700, á 1.500.000.000. Solamente la America entrega en el siglo XVIII á la circulacion del comercio del mundo, 350.000,000 de duros, sin hablar del valor invertido en las industrias y en las artes. En fin, en 1800, el capital total circulante en todo el universo se calcula en 1.900.000,000 de duros.

Cuando el espíritu del hombre tropieza con los números, por lo comun se deslumbra.

Desde 1800 á 1820 la produccion anual de metales preciosos del mundo es de 25.000,000; y desde 1820 á 1848 la media anual es de 40.000,000.

Desde 1848 las producciones esceden á cuanto nunca se habia imaginado. La California y la Australia echan cada una al comercio de la tierra 50.000,000 de duros anualmente: Rusia multiplica sus esfuerzos, y saca 20.000,000 al año de los montes Urales. Solamente estos tres paises dan 180.000,000 al año, y el capital circulante de la cristiandad entera se calcula en 4.000.000,000 de duros.

Es indudable que los paises productores de metales preciosos continuarán durante muchos años dando tan enormes rendimientos, pues todo hace suponer que todavia no ha llegado la cifra máxima de la produccion.

Efectivamente: ni California, ni, sobre todo, el pais de Washoe han sido agotados, porque muy al contrario, Washoe y el territorio de Nevada, donde aquel se halla contenido, estan al comienzo de su carrera. El año último se han estraido solamente diez ó doce millones; pero ¿á qué suma ascenderá este año? Antes de cinco años producirá aquel país tanto como la California y como la Australia.

Aún hay más; el progreso marcha con la produccion. Las antíguas minas de Méjico, abandonas por falta de medios de esplotacion, están volviéndose á trabajar en el dia. Las de Bolivia, del Perù, Chile y aun las del Brasil, creemos que están destinadas á un porvenir que en nada cederá á su primera opulencia.

Desde los confines de los mares árticos hasta el cabo de Hornos, las soledades de ese inmenso continente americano, atravesado como un surco por la cordillera de los Andes, repiten los clamores de triunfo del minero californiano. El hombre inteligente y laborioso del viejo mundo, cuando es pobre, acude á fijar sus penates en un punto ó en otro del nuevo. Aquí encuentra los elementos que le permiten mantener su familia y dar á sus hijos lo que él no pudo obtener de la penuria de sus antepasados.

Así se esplica la fabulosa cifra á que la emigracion llega todos los años.

Repúblicas Americanas.

Perú.

ARTICULO II.

El desarrollo comercial y las instituciones de crédito, que son á la vez la base y la consecuencia de ese desarrollo, han tomado en el Perú, en los últimos tiemtiempos, un impulso asombroso.

Dos años antes de ahora, el Perú no contaba con un solo Banco, porque tal nombre no merecian ciertas cajas de ricos negociantes, de donde se repartia el dinero á interés, casi siempre con tasas exhorbitantes.

En la actualidad hay en Lima tres Bancos de crédito el "Peruano," la "Providencia" y el "Ingles." Todos ellos establecidos en el año anterior, hacen negocios importantes y activos, prestando sobre la garantia de efectos públicos al 6 por ciento anual, descontando al 8 y haciendo anticipaciones en cuenta corriente de 10 á 15 por ciento.

Ultimamente se ha creado una nueva institucion de crédito, organizado por medio de una sociedad anónima. Esa empresa lleva por nombre "Crédito Moviliario" y destínase no solo á las operaciones propias de los Bancos, sino tambien á realizar con el gobierno contratas para obras públicas. El capital de esa nueva asociacion monta á dos millones de pesos, y sus acciones se hallan en su mayor parte en manos de capitalistas peruanos.

Los pagos en las transacciones, aunque no se verifiquen siempre con la mas cumplida exactitud, se efectúan al fin en mas ó menos tiempo. Los casos de falencia son tan raros, que en los siete años últimos, lo que ha perdido el comercio de Lima por esa causa no pasa de un millon de pesos.

Hay un hecho que da la medida exacta de la probidad de aquel pueblo. Por largo tiempo los comerciantes, los agricultores y hasta los jugadores de profesion emitieron vales al portador, que se admitian con injenua confianza, no solo por los particulares, sino por el gobierno. Esta manera de usar el crédito particular duró largo tiempo, sin haber producido perturbacion ni fraude alguno. El Sr. Ministro de Hacienda D. Juan José Salcedo, cediendo á ciertas combinaciones de la respetable casa de los señores Gibbs y ca., prohibió al fin que esos vales fueran aceptados por las tesorerias en pago de los derechos de aduana y de los productos del huano. Aunque los derechos de la aduana se continuaron pagando de misma manera, como la resolucion suprema fuese robustecida por una declaracion idéntica de la indicada casa, que hacia casi todo el giro de letras sobre Europa, los vales fueron recojidos. Pasaba de tres millones de pesos el valor de los que estaban en circulacion, y todos fueron pagados con relijiosa exactitud.

En el año á que ántes nos referimos, se establecieron tambien varias sociedades anónimas y comanditarias, algunas de ellas con el objeto de reunir los fondos precisos para encargarse de los consignaciones del huano; y aunque no existe ley alguna á que deben sujetarse loe que las constituyen, todas han sido administradas con intelijencia y pureza, y producen ganancias considerables. Las acciones de la consignacion de España, no se obtienen pagando un 49 por ciento de premia, y creemos que son todavia mas estimadas las de la consignacion de Inglaterra.

El desarrollo de la agricultura, la propagacion de las instituciones de crédito, la existencia de una deuda interna considerable y que inspira la mas amplia confianza, has creado elementos de órden que por su parte el gobierno actual ha sabido robustecer, mostrándose en todas ocasiones honrado y profundamente deferente para con la opinion pública.

El país está dividido en dos grandes partidos, los gefes de ellos disponen de poderosos recursos; pero no hay uno solo que tenga los medios, ni abrigue el propósito de ocurrir á las vias de hecho. La paz es tan deseada, que bastaria revelar el propósito revolucionario mas leve para que se perdiera el que lo abrigara.

Por largo tiempo bien escasa parte tomaron los gobiernos del Perú en los adelantos del pais: bajo cierto aspecto esto es sin duda un mal; pero no lo es tan grande como generalmente lo creen los que quisieran que la autoridad fuese una especie de providencia, porque conviene y mucho, que los pueblos conduzcan por si mismos sus propios negocios. Pero la administracion actual, en el corto periodo de su existencia, ha dado de mano á esa inaccion que tanto y tantas veces con exajeracion, se criticó á los anteriores gobiernos.

En todas las provincias se estan ejecutando obras públicas de positiva utilidad, y ya se ha principiado á recojer la moneda feble de Bolivia que en pocos meses mas habrá desaparecido del todo. La importancia que para el Perú y Chile tiene esta última medida, hace necesario que demos algunas noticias acerca de ella.

Los señores Graham Rowe y ca.; Oyague y Hermano y Don Dionisio Derteano por un 7 1[2 por ciento y algunas otras ventajas que equivalen á un 3 por ciento, ó sea por 10 y medio por ciento, obligáronse á recojer en 18 meses, por su cuenta y riesgo, 10 millones de moneda boliviana, y fabricar en el mismo tiempo en la Casa de Moneda de Lima, corriendo de cuenta de ellos todos los gastos, 10 millones de moneda nacional de plata, con el peso y ley fijado por la lejislacion patria.

Durante el período prefijado para el cumplimiento de lo pactado, el gobierno no puede jirar letras á menos del 36½ y los Sres. Graham Rowe y ca., jirando al curso indicado, recojen la moneda boliviana que envian á su costo á Londres, operacion que necesitan comprobar con certificados de haber sido introducida en el Banco con el fin de fundirla.

Por manera que, con poco mas de un millon de pesos, el gobierno ha conseguido que se libre al pais de la mala moneda que circulaba, y que ella sea reemplazada por otra del peso y ley mas generalmente adoptados por los gobiernos para la fabricacion de ese medio circulante.

Esta alta operacion de hacienda ha sido severamente criticada por personas que hacen oposicion á todas las medidas del gobierno; poro ella, si no es la mejor que sea posible concebir, es la que con mas ventaja se podia poner por obra.

Un gobierno que por medio de empleados ó de cualesquiera otras personas que no estuvieran directamente interesadas en la negociacion, hubiera recogido la moneda boliviana, habria enviado una enorme cantidad de las piezas falsificadas en el Perú y en los Estados Unidos, y no habria sacado jamas de las remesas el 36 1[2 á que se jiraban las letras: en otros términos; en fletes; seguros, fundicion y mermas y en la compra de barras de plata y fabricacion de la moneda, habria gastado mas de 15 por ciento.

Tan cierto es lo que decimos, que á pesar del tino con que han procedido los contratistas, y de haber venido á Valparaiso el gefe de la casa de Graham Rowe y Ca. para verificar por sí mismo la compra de pastas, la barra de plata que nunca se habia pagado á mas de 10 pesos 40 cts. y 10 ps. 50 cts. el marco, la están pagando á 10 ps. 75 cts.

Sin duda es un deber de los gobiernos consultar la mayor economia posible en todas las operaciones; pero es preciso que la economia que se busque sea reál y positiva y que no comprometa el éxito de los negocios.

Algunos pretendian que se pidieran propuestas para verificar las operaciones económicas de que se trata, y que el contrato se hubiera adjudicado al mejor postor.

Sin que se pidieran propuestas, todos los que tenian una tal cual capacidad para hacerlas las presentaron, sin que hubiera una sola que fuera comparable siquiera con la que obtuvo la preferencia, pero hay muchos casos en que no conviene preferir al que mas ofrece sino al que dá mayores probabilidades de cumplir con exactitud las obligaciones que contrae. Sin duda que si el gobierno de Chile hubiera procedido para adjudicar la obra del ferro-carril de Valparaiso de la manera que se le aconsejaba al del Perú en el asunto de la moneda, mas de una propuesta se hubiera presentado aparentemente mas ventajosa que aquella que se tuvo el buen sentido de preferir; pero de seguro, si se hubiera procedido de ese modo, el camino no estaria concluido, y quien sabe en que cúmulo de de dificultades nos encontrariamos envueltos.

Los beneficios que el Perú reportará de la desaparicion de la moneda boliviana y de su sustitucion por otra nacional de buena ley, son tan positivos, que si se toman en consideracion, no solo parece equitativo sinó exiguo el costo de las dos operaciones.

Una moneda feble no es la medida mas aproximada de los valores, y si interviene en las transacciones, mas es con el carácter de una cosa por la que existe cierta preferencia para verificar permutas, que con el caráter verdadero de moneda. Del valor incierto del medio circulante, se han resentido por largo tiempo las transacciones hechas en el interior del Perú, y la que el mismo pais ha realizado con todas las plazas de Europa y América.

La eliminacion de la moneda boliviana y su reemplazo por otra de buena ley, regularizará el curso del cambio, y dando por ese medio una base mas segura á los cálculos mercantiles, el comercio crecerá y serán menos frecuentes los contrastes que, arrebatando á los parliculares sus fortuna, labran muchas veces las ruina de las naciones.

Chile, que despues de la Inglaterra es el pais que mas importaciones hace en el Perú, débe una cordial felicitacion al gobierno que ha tenido el patriotismo y el valor de poner la mano en la úlcera gangrenosa de la cuestion monetaria: merced á esa medida, el valor total de las transacciones, que no ha crecido en los últimos años, recibirá el incremento que hace tiempo ha debido imprimirle el desarrollo de la riqueza y el aumento de la poblacion.

Este momento seria sin duda el mas apropósito para iniciar negociaciones con el fin de celebrar un tratado comercial que favoresca los intereses recíprocos de los dos paises, cosa que es fácil en demasia, porque no siendo similares sus productos y los nuestros, por la causa indicada y por su situacion topográfica, el Perú y Chile estan llamados á mantener un tráfico muy activo y valioso.

La presencia en el gabinete de Lima de los señores Ribeiro, Novoa y Zegarra, que son libres cambistas y muy sínceros partidarios de Chile, no solo haria mas fáciles, sino mas ventajosas las negociaciones. Nos consta que el gobierno del Perú tiene reunidos todos los datos que necesita para celebrar un tratado de comercio con Chile.

De la favorable disposicion que abriga el gobierno del Perú para con el de Chile, nos ha ofrecido una prueba encomendando al señor Jeneral don Manuel J. Vivanco la plenipotencia de su pais en el nuestro. Este caballero, mezclado en nuestra sociedad durante muchos años y recibiendo de ella muestras constantes de la simpatía que ha sabido granjearse, ha demostrado siempre que abriga profunda afeccion por Chile, y que desea sinceramente como cualquier chileno, la prosperidad de este pais.

El gabinete de Santiago debiera comprender esto, y aprovechar las favorables circunstancias de hallarse al frente de los negocios públicos del Perú un gobierno ilustrado, de liberales ideas económicas y que no tendrá ni las mezquinas preocupaciones, ni las pueriles pequeñeces, en que han escollado otras veces los tratados comerciales iniciados entre el Perú y Chile.

En los gobiernos regidos por instituciones representativas, los hombres que hoy tienen el poder mañana lo pierden; y si eso sucediera en el Perú, habriamos dejado desaparecer la oportunidad de ligar aun mas nuestras relaciones fraternales con aquella República, por medio de un franco tratado mercantil que trajera grandes ventajas para ambos paises.

Patria—Valparaiso.

CRONICA ESTRANGERA.

Suicidios oficiales—Hé aquí como los cuenta un diario inglés:

"Los japoneses que atravesaban las calles principales de Hondjo, que es el cuartel aristocrático de Jeddo, se vieron sorprendidos, no de ver una casa cubierta de tapicerias blancas, sino ver catorce adornadas de la misma manera. La colgadura blanca indica que la justicia del taikoun ha llegado á la casa adornada; indica que la órden imperial ha venido para el dueño de la casa; indica que en el mismo dia *un samourvi*, es decir, un noble, un gran personaje ó un alto funcionario, ha sido condenado á abrirse el vientre.

Hé aquí lo que pasa en cada una de las catorce casas:

El culpable, ó el condenado como tal, despues de recibido el aviso, hace á toda prisa sus preparativos para el viaje á la eternidad. Reune á su alrededor sus amigos queridos y sus parientes cercanos; se bebe un cleis, algunos cán-

---

FOLLETIN.

70

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—Por lo mismo es necesario tener mu[illegible]o cuidado de desenredarle, dijo Cárlos. Victor está sujeto ya: su voluntad no es suya: legalmente tiene padres que le probarán que es su hijo aunque nada tienen que ver con él: que se lo probarán muy pronto.

—¿Y quienes son los padres falsos de Victor? preguntó Cristina.

—El escelentísimo señor teniente general don Juan Perez de Orgaz y la escelentísima señora doña Victorina Gomez de Maldonado, duquesa de Justa Real, grande de España de primera clase y millonaria.

Un relámpago de orgullo subió del corazon á la cabeza de Cristina.

—¡Tú eres duque! esclamó..¡tú, gitano, vas á ser grande de España! ¡tú recibes, una familia de limosna! ¡tú que tienes una familia que te ama unida á ti por todos los lazos, hasta por los lazos del crimen, quieres romper con nosotros! ¡y yo que he visto en tí al único hombre que podia amar y te amo! ¡Mira! ¡mira la carta que yo habia escrito antes de conocerte á un hombre que me molesta y me persigue, á un grande de España, á un millonario!

Y sacó la carta que habia arrojado en cajon, la abrió convulsivamente y la mostró á Cosme.

- Léé, léé, dijo: esta carta no se ha escrito para el marqués de Gualpeltepec: sin saberlo yo la he escrito para tí....para este momento: ¡léé!

Cosme, dominado por la irresistible magia que se desprendia de Cristina le: su padre y Cárlos estaban tambien dominados y eran silenciosos testigos de aquella escena.

El dedo de Cristina señaló á Cosme un pasage que el leyó con voz lenta y opaca.

"Yo no soy insensible señor marqués.

Yo amo.

Yo no puedo vivir sin amar.

Yo sufro por que no encuentro al que amo.

Yo para amar necesito un hombre enteramente parecido á mi en espiritu y en forma, esto es, á una especie de duplicacion gemela de mi sér, y como no es posible exista un hombre tan enteramente parecido á mí, resulta de esto que me amo á mi misma, que estoy locamente enamorada de mi misma, que me creo la mujer mas hermosa del mundo, y que por consecuencia, todo lo demás, hombres y mujeres, debe parecerme feo, despreciable.

Yo me engalano para mi misma.

Yo me cubro de joyas para mi misma.

Yo corono mi cabeza de flores, para recrear mis ojos en mis ojos.

Yo me duplico en mi espejo, y mi mirada habla con mi mirada, mi alma con mi alma.

Soy esposa de mi misma y estoy segura de celos y traiciones."

Al llegar aqui, Cristina arrebató la carta á Cosme y la rompió.

—Esto no debe ya leerlo nadie, porque esto ya es mentira: yo he dejado de amarme á mi misma para amarte á tí, á tí, que eres semejante á mi en cuerpo y en alma: te amo y tú me amarás....no hablemos mas de esto....el porvenir responderá de mi pronóstico. Tengo sueño.. dejadme reposar.

—Pero hija....

—Te suplico, padre, que me dejeis reposar.

—Bien, bien, vamos.

—Primo Victor, dijo Cristina, esta casa está en la Concepcion Gerónima, número 90: yo estoy siempre en ella para tí.

Dió la mano á Cosme, saludó á Cárlos, besó á su padre, y desapareció como una hada por entre las blancas cortinas de un dormitorio.

—Bien: dejémosla reposar, dijo el Gallito....esta chica....vamos, ¿qué te ha parecido, sobrino?

—Qué ella es ello, y que yo soy ella.

—Bravo, bien: pues no hablemos mas: esperad á que yo me ponga mi soyo, y vamos á la junta general de recepcion de la Sociedad, en que ha de ser admitido mi sobrino.

CAPITULO XXXI.

Una junta general de la Sociedad general industrial.

Era un ancho espacio completamente revestido de paños rojos.

Todo estaba cubierto de ellos, el techo, las paredes, el pavimento.

En aquel espacio se entraba por la abertura de dos cortinas rojas, que dejaban tras si un fondo oscuro.

Al rededor de este espacio habia levantados sobre tres gradas corridas tres filas de sillones encarnados tambien.

Si se contaban aquellos sillones, se encontraba que ascendian á trescientos.

En el centro de aquel espacio, que era circular, habia una mesa, circular tambien cubierta con un tapete rojo, y al rededor siete sillones.

El del centro, mayor que los demás, era una especie de dosel.

Sobre la mesa habia un candelabro con siete brazos, y una bugia en cada uno.

Del centro del techo pendia una gran araña con siete brazos, y en cada brazo un candelabro como el que habia sobre la mesa.

En el momento en que presentamos este lugar á nuestros lectores estaba completamente desierto.

Poco despues, por entre la abertura de las cortinas aparecieron siete hombres con túnicas talares rojas, capuchas rojas y caretas rojas.

Estos siete hombres se encaminaron á la mesa y ocuparon los sillones.

En seguida entraron dos filas de fantasmas negros con caretas blancas, y ocuparon la primera fila de los sillones que estaban al rededor.

Luego otras dos filas de fansasmas blancas con caretas grices ocuparon la segunda fila de sillones.

Por último, otras dos filas de fantasmas grices con antifaces negros ocuparon la tercera fila.

En aquel recinto, sentados inmóviles y mudos, habia trescientas siete personas, siete rojas, ciento negras, ciento blancas y ciento grises.

En un estremo de los grises estaba Cosme.

Junto á él estaba Cárlos.

Empezó la sesion por estas palabras del que presidia:

—¿Está entre nosotros el nuevo socio?

—Si, contestó Cosme.

—Levantaos y adelantad.

Cosme se levantó y adelantó..

—Deteneos, dijo la misma voz.

Cosme se detuvo.

Habia quedado á seis pasos de la mesa.

—¿Sabeis quien sois?

—Si.

—¿Sabeis quienes somos?

—Si.

—¿Quereis sea de los de nosotros?

—Si.

—Pensadlo bien: aun es tiempo.

—Si.

—Sin embargo, meditad.

Si.

—Rectificad otra vez vuestra voluntad.

—Si.

—Desde ahora no perteneceis.

—Lo sé.

—Pertenecies por completo á la Sociedad.

—Lo sé.

—Cuanto poseeis portenece á la Sociedad.

—Lo sé.

—En cambio la Sociedad:

Os presta su poder.

Os sostiene en la posicion que elijais.

Se compromete á todo por vos.

—Lo sè y lo acepto.

—En cambio la Sociedad tiene derecho, os lo repito, á todo lo vuestro, hasta á vuestra vida.

—En buen hora.

—La Sociedad no os exige, ni os pregunta vuestro nombre; pero os advierte que sois hombre muerto el dia en que hagais treicion á la Sociedad.

—En buen hora.

—La Sociedad os comunicará sus órdenes, que habreís de obedecer ciegamente.

—Las obedeceré.

—La Sociedad, desde ahora, se encarga de vuestros negocios.

—Gracias.

—Sois, pues, de los nuestros.

—Con toda mi voluntad.

Se levantó la sesion.

Por el mismo órden que habian entrado volvieron á salir todos aquellos individuos.

A Cosme le tocó salir el último.

Apenas se encontró en el espacio lóbrego que se veia tras la abertura de las cortinas, oyó una voz leve, que solo él podia oir segun lo bajo que hablaba, que le dijo:

—¿Con que ya sois cómplice de todos los crimenes penados por el código, Victor?

Cosme reconoció en aquella voz al duque de Gray.

—¡Cómo! ¿usted aqui tambien? dijo Cosme.

—Yo, hijo mio, estoy en todas partes.

—¿Y lo sabe usted todo?

—Todo.

—¿Sabe usted lo que me ha sucedido antes de venir aquí?

—Si: has encontrado á tus parientes legítimos.

—¿Pero cómo lo sabe usted?

—Por medio del magnetismo, hijo.

—¡El magnetismo, pues, es una ciencia del diablo!

—La ciencia es siempre hija de Dios: el diablo no puede producir, por si mismo, mas que el engaño.

—¡Ciencia maravillosa, que me asombra, que me fascina, que me aturde!

—Como deslumbra la luz á los que seaban de despertar.

—¿Pero cuál es el medio de manifestocion de esa ciencia portentosa?

—Un fluido, á quien se ha convenido llamar fluido magnético.

—¿Pero qué es ese fluido?

—Otros te dirian que es el espiritu, que es la vida; pero yo no te lo diré: el fluido magnético no es otra cosa que un conductor del espiritu, como el cuerpo es su depositario. El espírisu es inmaterial, y el fluido magnético es una materia imponderable, una especie de electricidad animal: un agente, cuya existencia se conoce por hechos prácticos, por fenómenos sensibles; un agente no definido aun, un misterio aun no esplicado, y que nunca se esplicará, porque la ciencia humana se pierde en lo idfinito.

—¡Y usted, tan sábio, no puede definir ese fluido!

—Yo no sé mas que lo pasado y lo que sabe el presente: lo que sabe el porvenir, es para mi, como todo lo creado, un misterio: lo que habrán de saber los generaciones venideras hasta la consumacion de los siglos, solo lo sabe en el presente Dios.

—¡Estraña contradion!

—¿Cuál?

—Hay en usted algo de blasfemo, algo de rebelde contra Dios, y sin embargo, cree usted de una menera absoluta en Dios.

—Porque creo en mi mismo.

—Eso es tan vago, tan místerioso como el "*Yo soy el que es*" como el "*Tú lo has dicho*" del Evangelio.

—Desde el momento en que el hombre levanta su espiritu á lo infinito, á lo eterno, pretendiendo conocer á Dios, su pensamiento se pierde entre las densas nieblas del misterio: la palabra de Dios, que ha llegado hasta el hombre por medio de la revolucion, es siempre grandilocuente y misteriosa: para q' el hombre la conozca, tal como el hombre pueda conocer á Dios, Dios ha puesto en el corazon del hombre las dos grandes fuentes de la creencia; el sentimiento y la fé. Dios dejando conocer al hombre el espacio y el tiempo, le ha dejado comprender de manera abstracta lo infinito y lo eterno, y el hombre, levantándose á la contemplacion de lo eterno y de lo infinito, ha comprendido de una manera abstracta á Dios: ahora bien, el hombre no puede concretar nada, sino el reducido circulo de las relaciones materiales: respecto á las relaciones del alma con la materia, el hombre nada sabe nada ha sabido, nada sabrá; la psicologia es una ciencia brillante, deslumbradora; pero falsa, vaga, esencialmente deductiva, y fundada en hipótesis; la metafisica es el caos: Dios el espiritu inmortal, el fuego sagrado de la vida, son dos misterios, ó por mejor decir uno solo.

—¡Y el magnetismo!...

—El magnetismo, es en su parte sensible, en sus manifestaciones prácticas, está dentro de nuestras relaciones; en su esencia, dentro de lo infinito, dentro del caos, dentro del misterio. Creamos lo que vemos, y no nos empeñemos inútilmente en saber la razon de lo que vemos.

—¿Pero cuál es el agente que pone en accion ese fluido?

—La voluntad, ó lo que es lo mismo, la necesidad.

—¿Y usted tiene voluntad ó necesidad de saber lo que me sucede, duque?

—Si, porque te he elegido por mi instrumento.

—¿Y por qué no haber elegido á otro?

—Porque difícilmente encontraria un sér tan á propósito como tú para mis intentos.

—¿Y cuáles son mis cualidades, duque?

—Una predigiosa exuberancia de vida, y por consecuencia un maravilloso desarrollo, una actividad portentosa, de sentimiento y de volud, dentro de un organismo fuerte, impresionable, escogido para la lucha y el sufrimiento.

—Sin embargo, mi voluntad no es gran cosa, puesto que pretendo emanciparse de usted y no puedo, puesto que deseo luchar con usted, y me siento vencido en el mismo punto en que quiero realizar la lucha.

—Porque yo tengo mas vida, mas voluntad, mejor organizacion que tú.

—De modo que....

—Eres mi esclavo.

—Y usted usará de mi....

—Hasta romperte.

—¡Oh! ¡esto es horrible!

—Es tu destino.

—Yo sufro.

—Empiezas á sufrir.

—!Aun he de sufrir mas!

—¡Niño! ¿sabes tú lo quo es el sufrimiento? ¿sabes tú lo que es desear la n te absoluta, rl aniquilamento de nuest sér, para librarnos de nuestra agonia eterna, de un sufrimiento sin igual, de una desesperacion horrible, siempre creciente siempre fria, siempre y á cada momento insorpatable, y no poder morir, tener la tremenda conviccion de la eternidad, y de una eternidad a cada momento mas dolorosa? ¿sabes tú lo que es ir acreciendo en rabia y en soberbia, á medida que se acrece en dolores, y ser arrastrado, arrastrado, arrastrado, por un dastino invencible? ¿saber que un solo momento de arrepentimiento, de humildad, unn sola oracion, un solo ruego, una sola lágrimo, bastaria para encontrar la eterna ventura, y no poder humillarse, no poder arrepentirse, no poder rogar, uo poder orar, no poder llorrr? ¡oh! ¿qué sabes tú lo que es sufrir?

—El sufrimiento de Luzbel es el sufrimiento de la humanidad.

—Yo comprendo á usted.

—¿Para qué necesitas comprender? á un esclavo le basta con obedecer?

—¡Oh! ¡y hace poco se asombraban de mi valor, me creian incontrastable, y ante usted mi valor se desvanece!

—Y es necesario confesar que tratándose de séres como tu tio Diego y tu prima Cristina, has tenido necesidad de ser muy bravo para te respeten.

—¿Pero mi prima no es una ilusion, un sueño.

—No: es una realidad.

aros de aguardiente de arroz y frascos de vino dulce; y comiendo dulces y manjares agradables, habla con todos, y en especialidad de la instabilidad de las cosas mundanas, hasta el momento que llega un inspector imperial encargado de presenciar la ejecucion de órden de su soberano.

El dueño de la casa se levanta de la alfombra donde estaba sentado, y dirige á sus amigos un discurso, y se despide hasta otra vista. Pasa con el inspector y dos ó tres parientes cercanos á otra pieza, donde oye su sentencia de muerte, y tirando del sable se abre el vientre del primer golpe, repite un segundo, y del tercero se corta el pescuezo. Sucede que el condenado no puede darse el segundo golpe, y en ese caso un criado de toda confianza, que se coloca detrás, pone fin á sus sufrimientos cortándole la cabeza.

¿Qué crimen habrian cometido esos grandes personajes? Se dice que estaban convictos de ser partidarios de los europeos. Otros hablan de una conspiracion misteriosa. La verdad se ignora."

Hombres lobos—El capitan de un buque ballenero llegado al Havre ha manifestado, que al pasar por junto á las islas de Tesaria, supo que sus habitantes mataron y se comieron en 1861 á los individuos que formaban la tripulacion del buque anglo-americano *Superior*, á escepcion de un hombre que cambiaron por un hacha.

Buenas mandas—El difunto rey de Baviera, que poseia una fortuna particular de 4.000,000 de florines próximamente, dejó ordenado en su testamento se emplee toda ella en obras de utilidad pública y de beneficencia.

No hay negros—Mr. Tremaux, que acaba de hacer un viaje por el Africa central, ha demostrado ante la Academia de Ciencias de Paris, que bajo la influencia del clima, y en iguales condiciones á en las que está colocado sin causas primordiales ó antidiluvianas, el negro puede llegar á ser blanco y vice versa, lo cual es una nueva prueba en favor de la unidad de la especie humana.

Remedio contra el cólera—Sabido es que el gobierno frances ha ofrecido un prómio de 100,000 francos para aquel médico que descubriese un remedio ó sea antídoto, del todo eficaz contra el cólera asiático.

Parece que un frances, que con tal objeto se habia trasladado á la India, ha descubierto tan soberano remedio, sirviéndole de base la belladona. Esta noticia ha hecho grande sensacion en Europa, sobre todo en Inglaterra.

Mercado del mundo—La esportacion de algodon de la China y del Japon ha tomado en el pasado año de 1863 proporciones considerables. Solo del puerto de Sang-Hai han salido mas de 22 millones de kilógramos, que representan un valor de cerca de 200 millones de reales. Por Hongkong se han esportado 4.428,000 de kilógramos; por Canton 1.222.000 y la esportacion del Japon se gradúa en 1.500,000. Todo este algodon se esportó con destino á Inglaterra.

Deportacion á la Siberia.—La *Gaceta Huoodowe* cópia los siguientes párrafos de una carta escrita por un súbdito austriaco que cayó en poder de los rusos, y que llevaban á la Siberia:

"Tres meses hace que salimos de Kiew. Encadenados en grupos de seis, caminamos hácia la Siberia, metidos en nieve hasta las rodillas, y vestidos como condenados comunes.

Por la noche nos encierran de doce en doce, en estrechas chozas, donde un sueño agitado cierra nuestros párpados. Recibimos para nuestra manutencion tres *hopckes* diarios, lo cual apenas nos alcanza para comprar un pedazo de pan, y puede decirse que vivimos de las limosnas que nos arrojan al paso.

Rusia parece un pais sin límites: las aldeas estan muy lejanas las unas de las otras. Sus inmensas llanuras están cubiertas de nieve, y sus caminos son impracticables. Hemos recorrido ya una estension de 200 millas.

El término de nuestro viaje es Tobolsk, capital de la Siberia, á donde contamos llegar en el mes de agosto. Al contemplar las avenidas de nieve que nos envuelven, nos sonreimos recordando aquel tiempo en que las contemplábamos desde las ventanas de nuestras casas paternas, y decíamos: "Este tiempo "no permite siquiera que un perro arros-"tre la intemperie." ¿Como describir las tormentas y los hielos de la Rusia?

Aun siendo su suelo natal, los rusos rarísima vez llegan á Gallitzia. Y sin embargo, tenemos que arrostrar la crudeza del temporal y del clima, sin abrigo, sín calzado, sin aguardiente ni té. Consuélanos la esperanza de que Díos no nos desamparará, y que algun dia volveremos á nuestra patria. ¿Pero volveremos todos? La miseria abate ya las fuerzas de algunos, sobre todo de aquellos, que como yo, padecen de resultas de una herida medio cerrada aun."

NACION ARGENTINA.

Martes 7 de Junio de 1864.

El gran meeting del Retiro.

A pesar del mal tiempo y de la oposicion de los diarios, uno español y otro argentino, al gran meeting del domingo, mas de seis mil personas asistieron á la convocatoria.

Los que aconsejaron al pueblo *que no fuese*, en vista del resultado contrario á su consejo, se esplican ese resultado por la *influencia* del Presidente de la República que consiguió hacer desistir del propósito de impedir la concurrencia del club Libertad.

No queremos entrar en el mezquino terreno en que se quiere colocar á la reunion del domingo. Dejamos esta gloria á los que se proponen buscar la conciliacion por el medio peregrino de las imputaciones odiosas.

Hacemos constar simplemente que la reunion del domingo jamas tuvo caracter de partido.

A ella fueron citados desde el primer momento *todos* los amigos de la idea republicana, sin escepcion ninguna, ni de partidos, ni de nacionalidades.

Asi lo han entendido los concurrentes y asi lo ha entendido tambien este diario que, no solo no se ha negado á cooperar á la reunion proyectada en Colon, sino que ha invitado á asistir á ella á todos sus amigos.

Pasemos ahora al meeting.

La gran manifestacion de opinion que ha tenido lugar el domingo, es de las mas elocuentes y significativas.

Ella importa que el pueblo de Buenos Aires, como los demas de la República y como todos los Estados Americanos, han respondido con una energia viríl á la provocacion que se les dirje, manifestándose dispuestos á hacer respetar su derecho amenazado con la restauracion de la Colonia.

El meeting del domingo ha tenido el carácter que todos deseaban asumiese.

No ha sido una manifestacion de partido.

Ha sido una reunion eminentemente popular.

Cualesquiera q' fuesen los autores de la convocatoria, desde que ella se dirigia á los amigos de la idea republicana, no podia ser mas general, hecha en el seno de una república.

Al pié de la estátua de San Martin se han visto reunidos los hombres de todos los colores políticos, no en signo de que abjuran de sus ideas, sino para manifestar que todos se hallan de acuerdo, cuando se encuentra amenazada la independencia de la América.

Pero hay mas.

No solo son los argentinos y americanos quienes han concurrido á la reunion. Un número considerable de estrangeros europeos, especialmente italianos, han ido á dar testimonio contra el absurdo antagonismo de los continentes y de las razas, probando que la idea de la república no pertenece solo á la América, sino á todo el universo y que el primer dogma de la democracia es la palabra evangélica que mandó á los hombres amarse como hermanos en toda la superficie de la tierra.

Y para que esta manifestacion fuese mas elocuente, para que conste que los pueblos de América que se hallan prontos á unirse contra cualquier amago á su independencia, no proceden así por odio ciego, ni consideran enemigos á los hijos de un noble pueblo, un hijo de la misma España, inspirándose en los mas altos sentimientos de justicia, condenó con enérgicas palabras la declaracion de guerra que un gefe español acaba de lanzar contra los Estados Americanos.

En otro lugar publicamos la relacion de todo lo ocurrido en el gran meeting del Retiro.

Sentimos no haber conseguido las palabras pronunciadas por el Dr. Chassaing y las que dijo el Coronel Olazabal que, segun nos informan, fueron muy notables.

La Constitucion de Corrientes.

El hecho de una constitucion popular que se reforma, es en general, un indicio favorable.

El denota que el pueblo se preocupa de sus derechos y que busca con constancia el medio de garantirlos y hacerlos efectivos.

La práctica habia demostrado algunos defectos capitales, de que adolecia la constitucion de Corrientes. Era necesario, pues, que esos defectos desaparecieran, y para ello el pueblo no ha retrocedido ante los requisitos que debia llenar y que suelen ser otras tantas trabas que hacen preferible dejar subsistentes largo tiempo las deficiencias y malas disposiciones de los códigos.

El pueblo de Corrientes se ha ocupado con empeño de la eleccion de los convencionales que debian hacer efectivas las reformas; esos convencionales se han reunido en varias importantes sesiones, y despues de animados debates, han dado fin á sus tareas de la manera mas satisfactoria.

Por la rápida lectura que hemos hecho de las reformas, juzgamos que la nueva constitucion es ampliamente liberal y modelada en un todo en el código de la nacion.

En la correspondencia de Corrientes que publicamos en otro lugar, encontrarán nuestros lectores las principales reformas, sumariamente indicadas, á que debemos agregar la que autoriza al Poder Ejecutivo para conmutar, en ciertos casos, la pena de muerte.

Felicitamos á los ciudadanos de Corrientes por el patriótico empeño con que han procurado el perfeccionamiento de sus leyes, dándose así la mejor de las garantias que puede desear un pueblo republicano.

Hé aquí las palabras que, al anunciar la clausura de la convencion, trae un periódico de Corrientes:

"El dia del gran aniversario del primer dia de la Patria; el 25 del mes de Mayo, cuando daban las doce, la Convencion se hallaba en su sesion de clausura, para inscribir el nombre de sus miembros al pié de la Constitucion reformada y declararse en disolucion, por haber concluido la mision que el pueblo le habia confiado.

"Al cerrarse la sesion, el Dr. Vidal Presidente de la Convencion, pronunció un discurso alusivo al acto, dando las gracias á sus cólegas por la distincion q' hicieron de su persona designándole para ocupar la primera silla de aquella respetable corporacion, representante de la soberanía del pueblo, y concluyó espresando sus votos por el buen éxito de las nuevas leyes fundamentales que van á decidir en adelante los destinos de esta preciosa parte de la Nacion Argentina.

"A eso de las dos de la tarde la Convencion habia concluido la última sesion, y todos los miembros presentes que la componian, juntamente con los demas empleados públicos, se dirijian á la Iglesia Matriz, presididos por S. E. el Sr. Gobernador y el Convencional Presidente, donde espuesto el Santísimo Sacramento se entonó un solemne *Te-Deum*, en accion de gracias al Soberano Autor de toda ley, implorando sus auxilios por la felicidad de la patria, cuyo dia se celebraba, y de esta benemérita Provincia, cuya constitucion acababa de reformarse.

"Fué solemne por cierto, el acto durante el cual se veia postrada de rodillas ante el tabernáculo del *Sancto Sanctorum* la misma corporacion de ciudadanos que acababa de dejar la investidura augusta de la Soberanía de un pueblo. ¿Y á dónde mejor podian dirijirse los lejisladores de un pueblo religioso, al concluir su alta mision, sinó al santuario del eterno? Actos de una naturaleza tan solemne llenan de gozo el corazon del ciudadano.

"Segun el plazo sancionado por la Honorable Convencion, no pasarán muchos dias para que el P. E. promulgue en la Provincia el código fundamental reformado. Deseamos como el que mas que su resultado sea el bien y felicidad de toda la Provincia."

Cuestion oriental.

El Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Elizalde, partió el domingo para Montevideo, acompañado del Sr. Ministro Thornton y del Sr. Lamas.

Aunque el objeto del viaje del Dr. Elizalde ha de ser naturalmente reservado, el rumor público anuncia que no puede ser otro que el de buscar un acuerdo que salve las dificultades pendientes entre el Brasil y la República Oriental, acabando al mismo tiempo con la guerra civil que devora á esta última, con grave perjuicio de los estados limítrofes.

La circunstancia de acompañar al Dr. Elizalde el Sr. Thornton, parece indicar un hecho importantísimo, esto es que existe al respecto un feliz acuerdo entre el Ministro de S. M. B. y el Argentino; y si á esto se agrega la circunstancia de haber suspendido su viaje el Sr. Saraiva, presentándose entonces la oportunidad de que puedan acercarse y entenderse los cuatro Ministros, es decir, el Británico, el Brasilero, el Oriental y el Argentino, debemos pensar q' las conferencias que tengan lugar entre ellos, darán el mejor resultado para la paz del Rio de la Plata. Sin duda el Gobierno Argentino ha concebido la misma esperanza, cuando no ha trepidado en enviar á Montevideo á su Ministro de R. E.

Tal vez no faltará quien califique este paso de avanzado, creyendo que el Gobierno ha debido limitarse á enviar un agente que no fuese tomado del seno de su mismo ministerio; pero, si realmente el viage del Dr. Elizalde tiene el objeto q' algunos sospechan, el Gobierno ha procedido, á nuestro juicio, de la manera mas acertada, dejando á un lado las vanas fórmulas y abordando de la manera mas breve y franca la dificultad.

La esperiencia de los negocias enseña que se adelanta mucho mas en una conferencia directa, que con todas las notas diplomáticas posibles.

Creemos, por lo tanto, que el objeto que se atribuye al viage del Dr. Elizalde ha de tener la aprobacion general y que si las personas que trabajan en ese sentido llegasen al término que desean, habrán rendido al Estado Oriental y á sus vecinos un servicio cuya importancia se magnifica por los sucesos que hoy se desarrollan en el Perú, y que interesan de una manera vital á todos los estados de América.

Gran manifestacion en favor del Perú.

MEETING DEL RETIRO.

El pueblo de Buenos Aires ha respondido el domingo al reto que ha lanzado á lo independencia de la América el Almirante español Pinzon desde las costas del Perú.

Apesar del mal estado del tiempo que amenazaba lluvia, y que habia puesto casi intransitables las adyacencias de la plaza del Retiro, desde lasd oce del dia empezó á reunirse el pueblo alrededor de la estátua del General San Martin, símbolo en aquel momento de la gran época de la guerra de la independencia.

Antes de la una la plaza se hallaba llena de ciudadanos, que habian acudido á prestar su conformidad á la gran idea que los reunia en ese lugar.

Mas de 5000 personas se hallaban presentes, entre las cuales se veian muchos estranjeros repúblicanos, especialmente italianos, que concurrian con los arjentinos á enviar su voto de simpatía al Perú.

Dos bandas de música, la del Regimiento de artilleria, y la del 2.º de línea, tocaban alegres y marciales piezas, que aumentaban el entusiasmo que se dibujaba en los semblantes.

En ese momento una salva de 21 cañonazos, saludaba á aniversario de la jura de la constitucion italiana, siendo esta una feliz coincidencia, y como el anuncio que hacia á la América el pueblo de Buenos Aires, de que está de pié como en 1810.

Siguió luego el himno nacional que fué escuchado sombrero en mano, y acompañado de varios entusiastas vivas á la América, al Perú, á la República etc. El gran meeting quedó asi instalado.

Ocuparon una mesa que se habia colocado al pié de la estátua del general San Martin, los veteranos de la Independencia que se hallaban presentes, y eran el general Iriarte, coronel Olazabal, ciudadanos D. Alvaro Barros y otros que no recordamos, y que fueron saludados con estrepitosos hurrahs! El general Iriarte saludó en nombre del pueblo de Buenos Aires la memoria del ilustre guerrero, al pié de cuya estátua se hallaba en aquel momento, y dirijiéndo algunas palabras al público, esplicó el objeto de esa reunion.

Usó en seguida de la palabra el coronel D. Manuel Olazabal, el que en un breve pero enérgico discurso, recordó lo que Buenos Aires habia hecho por la independencia de la América, y lo que le tocaba hacer en las actuales circunstancias, en que esta parecia de nuevo amenazada. El coronel terminó su discurso en medio de aclamaciones de entusiasmo.

El Sr. Bilbao fué el que habló despues; haciendo con la viveza y fuego que le es habitual, un llamamiento á todos los republicanos del mundo, para venir en defensa de la gran idea republicana que hoy aparece amenazada. Este discurso fué muy aplaudido.

Nuestro digno almirante el coronel Murature, subió para hablar como italiano y como argentino, y asi lo hizo en pocas palabras, diciendo que siempre estaba pronto á verter su sangre por las causas que defendiese el pueblo Argentino.

Escusado es decir que el bravo coronel fué cubierto de aplausos.

Pronunciaron tambien discursos los Sres. C. Guido, un ciudadano italiano, el Sr. Varela D. Héctor—el Dr. Chassaing, el Sr. Fioretti, el Capitan D. Lucio Mansilla y otros, siendo estos oradores muy aplaudidos por los ciudadanos presentes, que manifestaban su aprobacion por medio de vivas! y hurrahs! prolongados.

Los discursos que hemos conseguido, irán en seguida de esta narracion.

Debemos recordar que un ciudadano demócrata español, tambien subió á la mesa á protestar en nombre del gran partido republicano español contra el atentado del almirante Pinzon.

El General Iriarte propuso entonces que el meeting se dirigiese á la plaza de la Victoria, á renovar el juramento de defender la independencia de la América al pié de la columna de Mayo, lo que fué unánimente aceptado, poniéndose en marcha el meeting por la calle de la Florida, precedido por las bandas de música del regimiento de artilleria y del 2 de línea.

Al pasar por la casa habitacion del Presidente de la República, el meeting se paró y la música tocó el Himno Nacional. La presencia del general Mitre fué aclamada por el pueblo, presentándose en el acto S. E., y dirigió á los presentes las siguientes elocuentes palabras, que fueron recibidas en medio de aplausos y vivas.

CONCIUDANANOS.—"Como americano, y como argentino, simpatizo de todo corazon con los nobles y generosos votos manifestados por el pueblo de Buenos Aires, en favor de una República hermana.

"Como gobernante, puedo tambien asociarme á sus sentimientos patrioticos, porque nacen de un derecho propio que á nadie ofende, y porque ellos son legítimos y pacificos.

"La América ha hablado al mundo ya con la voz de los cañones de Chacabuco y Maipú, encendidos por el héroe al pié de cuya estátua os habeis congregado, para formular un voto de simpatia en favor de la independencia del nuevo mundo.

"Ahora nos toca hablar con la voz de un pueblo libre, mas podorosa y mas irresistible que la voz de los cañones.

"Haga oir el pueblo Argentino la voz de la razon, de la justicia y del derecho pacifico, y el mundo entero aplaudirá esa voz."

Despues de saludar al Presidente de la República, el meeting siguió para la plaza de la Victoria, congregándose al pié de la pirámide de Mayo.

Entonces el Secretario de la Comision de los veteranos de la guerra de la Independencia, tomó el juramento ofrecido, y con la solemnidad del acto terminó la funcion.

Este fué el juramento:

"Ciudadanos libres de todas las partes del mundo, jurais por vuestro honor ofrecer la sangre y la vida en defensa de la República, de la democracia y la independencia" "*Si juro*, contestó el pueblo." "Si así lo cumpliereis la patria os premie, si traicionareis, malditos seais." "*Maltos.*"

Allí en la plaza se presentó una comision de la Sociedad italiana de "Union y Benevolenza," seguida de muchos patriotas italianos, la que unió sus votos á los que en ese instante hacía el pueblo argentino.

El meeting emperó á disolverse luego, sin embargo, una gran parte de él, acompañado de la música que habia traido la Sociedad Italiana, se dirijió á casa del Sr. Cónsul del Perú, á manifestarle los sentimientos que abriga el pueblo de Buenos Aires para su hermano el peruano en la causa que defiende.

Durante todo este gran acto popular ha reinado el mayor órden, y hace honor al pueblo de Buenos Aires la manera como se ha conducido el domingo. Ni una provocacion, ni un muera se ha oido salir de ese numeroso concurso.

Asi proceden los paises cultos y civilizados.

Discursos pronunciados.

EL SR. D. FRANCISCO BILBAO—Dijo: En presencia de este espectáculo, del pueblo Bonaerense y de hombres de los cuatro vientos reunidos por la inspiracion del mismo pensamiento, la Independencia y la República!....podemos afirmar: tiene patria la esperanza, hay tierra para la idea sacrosanta!.....................

....

Esa idea, la gran peregrina de la historia, que golpea las puertas de las capitales de los imperios, y que hoy encarnada en Garibaldi hace temblar á los monarcas; esa idea proscripta y que forma el testamento de justicia de la humanidad, al fin encontró su campamento en la bendita tierra Americana!

La República! esa forma legal y positiva de la fraternidad universal, vive en nosotros, es la herencia que hemos recibido inmaculada de nuestros padres, y que inmaculada tenemos que trasmitir á nuestros hijos!...............................

....

Abre sus brazos á los hombres de todas las razas, para formar la sociedad libre, y vivir con el honor de los hombres libres! ....Porque nosotros hemos identificado la idea de honor con la idea de la República, y no queremos que nuestros hijos vivan jamas bajo el yugo de castas, de monarquias ó teocracias. El *honor republicano* es el timbre de la América!...

Para nosotros, *República*, á mas de ser la espresion de la justicia en las relaciones humanas como gobernantes y gobernados, es pues el honor del hombre libre como soberano de la tierra........

Y es esa herencia, esa esperanza, esa idea ya encarnada en un mundo, la que se pretende borrar de la superficie de la tierra....

No! Es necesario se comprenda que ha empezado una era nueva, cuya iniciacion práctica es la América. Es necesario se sepa que por vez primera la América se presenta en el equilibrio de la humanidad á la cabeza de la civilizacion, porque es la que ha realizado mas justicia. El destino de la América es iniciar la faz definitiva de la historia!............

....

He ahí nuestra gloria!—Sabremos conservarla. Unidos, nada tememos; y esta manifestacion del pueblo bajo el glorioso estandarte de los Argentinos, es la promesa y garantia de su fuerza al servicio de la causa de los pueblos........

Ciudadanos!—Ha llegado el momento en que la América va á poner su espada en la balanza de la historia. No la espada de Breno, sino la de la razon y de la justicia.

Asi armados, podemos arrojar el guante á todos los tronos conjurados!

"Al gran Pueblo Argentino, salud."

EL SR. D. CARLOS GUIDO—Dijo: Ciudadanos: desde que las ideas republicanas acrisoladas por los sacrificios de América, hicieron sentir su poderosa influencia en los destinos políticos del mundo, los representantes del antiguo régimen, los ministros del despotismo secular, se concitaron y conjuraron contra ellas. Vencidos en el campo de la discusion y los principios, comprendieron la debilidad de sus argumentos, sintieron que la tierra vacilaba á sus piés, que los empujaban los siglos, y perdieron hasta la esperanza del triunfo. Entónces colocaron la inmensa cuestion social en el terreno de la fuerza, en el terreno de la barbarie; y por eso vemos entronizado el perjurio y la traicion, conculcado el derecho, hollada la justicia, acometidos los pueblos y villanamente salteados; y por eso se convierten los almirantes en piratas y los generales en ladrones.

En estas circunstancias un heraldo de los reyes indigna al Continente proclamando, con el robo en la mano, que la santa guerra de la independencia no ha cesado, que solo ha habido una tregua.—Una tregua!....Eh, bien, estamos prontos, que suene el clarin español y tronará el cañon argentino.

Ciudadanos: alzad los ojos hácia esa noble efigie de nuestro mas grande general. Su brazo de fierro que libertó tres Repúblicas, está señalando hácia las remotas regiones donde hizo tremolar nuestro estandarte victorioso. Allí nuestra sangre derramada á torrentes atestiguó al universo el coraje argentino, y el amor á la libertad que abrazó á nuestros padres en aquellas regiones gloriosas donde hoy amenaza el peligro.—Qué nuestra voz se haga sentir pues como una fulminante protesta, desde las márgenes del Plata hasta el Rimac, y desde el Rimac hasta los confines del heroico Méjico. Que sepan todos los demócratas de la tierra y especialmente las repúblicas de América, que está viva en nosotros la tradicion de la gran patria Americana. Mandémosles en los vientos los votos mas ardientes de nuestra simpatia; y juntos digámos desde el fondo del alma: hermanos! estamos unidos con vosotros en Dios y la República, en la vida y la muerte!

¡Viva la República!

EL SR. D. HECTOR VARELA—dijo:

SEÑORES:—Respondiendo agradecido á la honrosa invitacion que se me hace, yo diré algunas palabras sobre la gran idea que aqui nos congrega; pero á condicion, señores, que el Dr. Chassaing mezcle tambien la suya, para que esta manifestacio espléndida con que el corazon del Pueblo Argentino se levanta sobre las pasiones y los odios del momento, no sea empañada con el aliento de los rencores que por desgracia, á veces nos dividen (*estrepitosos aplausos.*)

Si antes no hablé sin necesidad de que á ello se mo invitase, era señores, porque no deseaba confundir el eco débil y apagado de mi pobre voz con el acento prestijioso de la que ha brotado de los labios de estos viejos patricios, que inflamados un dia por el santo amor á la Patria y á la República, acompañaban al capitan afortunado, al pié de cuya estatua nos ajitamos en este momento, á pasear en triunfo y de victoria en victoria, el glorioso estandarte de la independencia americana (*aplausos.*)

Pero ya que como á otros se me invita á que hable, permítaseme, ciudadanos que lo haga á nombre de la nueva generacion que se levanta acariciada por las brizas de la libertad, y que, aunque el último y mas humilde de los soldados q' en sus filas milita, haga saber á los hermanos que hoy luchan y quizá vencen en las aguas del Pacífico, que el corazon de esta juventud ardorosa, palpita tambien entusiasmada al éco de la palabra INDEPENDENCIA; como vive palpitando hace diez años al éco armonioso de esa santa y sublime palabra de LIBERTAD (vivas y aplausos), y que si estos viejos cuyas cabezas ha emblanquecido el soplo de los años, se sienten rejuvenecer ahora al asomo de la América en peligro, la generacion que los saluda al acercarse á la tumba no será por cierto la que permanezca indiferente y fria cuando asoma flameando en los aires la bandera de la conquista (prolongados aplausos).

Sí: que los valientes que en el Perú luchan en defensa de la Patria amenazada hoy por un invasor arrogante, sepan que el gran pueblo de Buenos Aires, este apóstol nunca vencido de la Libertad, este iniciador de las grandes causas, siempre dispuesto á sacrificarse en sus aras, este pueblo de Buenos Aires que transportado de júbilo y alegria enviaba un dia á la América republicana el parte escrito por este gigante [1] que, cuando las alas de la victoria azotaban sus sienes, se detuvo en medio de las llanuras ensangrentada de Maipú para anunciar á los pueblos oprimidos que sonaba la hora de su independencia, que sepan digo, nuestros hermanos del Perú, que el pueblo de los martirios y del sacrificio, acallando, en un momento de sublime inspiracion, la voz de la discordia que ha dividido á los partidos en el suelo ardiente que pisamos, se ha unido por la comunidad del peligro, y agrupado en torno de una sola idea, é inspirado por un solo pensamiento, envia desde lejos un voto de ardientes simpatia, de cariñosa adhesion y de sincera admiracion á la heróica República Peruana, cuyo potente brazo armado en defensa de su Independencia, es el brazo de la América armado en defensa de la independencia de todo el continente. (Prolongados aplausos.)

En álas de los vientos que en su rápida carrera han venido azotando las nieves que coronan las crestas de los Andes, llega hasta nosotros una noticia triste y sombría: una noticia que nos sorprende en los momentos en que, apenas cicatrizamos las hondas heridas abiertas en el corazon de la pátria por el hacha de sus verdugos; una noticia que es el reflejo del reto audaz que la Europa monárquica lanza á la América republicana.

Y bien, señores.

Que ese grito de alarma que ha conmovido los Andes viniendo á despertar entre nosotros sentimientos mal dormidos todavia;

Que ese grito de alarma lanzado en las Costas del Pacífico, como una provocacion á la República, y al principio sacrosanto de su Independencia, sellada con con la sangre de San Martin y sus esforzados compañeros;

Que esa amenaza á la América toda, no nos encuentre divididos, Señores, que nos encuentre á todos, á los hombres de todos los partidos, á los que amamos la Patria, á los que no tenemos odios ni rencorres, á los que levantamos el corazon mas arriba de las pequeñas y mezquinas cuestiones de partidos, unidos en fraternal alianza á la sombra de una sola bandera! á la sombra tranquila y magestuosa de la bandera de la INDEPENDENCIA AMERICANA! (*Prolongados aplausos.*)

Union y fraternidad, señores, debe ser el grito entusiasta con que contestemos al reto imprudente que desde allí se nos lanza. (*vivas y aplausos*). Y al concluir, republicanos del mundo entero, agradeciendo con toda la efusion de mi alma la simpatía con que se han acogido estas pobres palabras, yo levantaré humildemente mis ojos hácia el cielo azulado que nos sonrie, para pedir al Dios que todo lo puede, que, condoliéndose de las desgracias y dolores que por tantos años nos han afligido, nos dirija una mirada protectora, y apagando con su divina influencia en el corazon de los Argentinos el odio y la pasion que los ha dividido, les haga comprender una vez al menos, QUE TODOS SON HERMANOS, y que hermanos por la sangre, por la idea, y por la tradicion de la gloria y del martirio, deben hoy agruparse en torno de la bandera de la Independencia, para no permitir que ninguno de los tronos podridos de la vieja Europa, venga á engastarse sobre la frente altiva de la América Republicana. (*Prolongados aplausos.*)

---

[1] Mirando á la estátua del General San Martin.

Cuestion papel moneda.

Hemos entrado al punto mas sério de la cuestion—*la desmonetizacion del papel, como tipo legal de toda transaccion.*

Sí la naturaleza hubiera sido algo mas pródiga para con nosotros, y hubiese puesto en nuestra cabeza, una chispa del genio con que ha favorecido tan estuberantemente á otros, no nos arredraríamos al querer desenvolver la idea que predomina en nuestro pensamiento; pero una vez lanzada, no hay mas remedio que dilucidarla como lo permitan nuestras facultades intelectuales.

Desmonetizacion del papel—He aquí para nosotros el gran desideratum de la cuestion—Sino podemos resolverla, concebimos poca esperanza de que se haga algo serio é importante para el pais en esta cuestion tan vital.

Al colocar la cuestion en este terreno, es nuestro ánimo quitar al papel ese caracter de moneda que Rosas le dió, y evitar su curso forzoso, para quitar á los gobiernos ese elemento que, como la espada de Damocles, está siempre amenazando la cabeza del pueblo.

Hemos dicho en nuestro artículo anterior, que era necesario salvarnos en una tabla ó en una lancha, antes que la nave zozobre. La tabla, son las empresas particulares que garantizan sus emisiones metálicas con fondos públicos; la lancha, es el Banco de la Provincia, que tiene ya lastre metálico, y que puede conducirnos á puerto si sabemos darle direccion.

Desmonetizacion del papel, hemos dicho, eh bien; esta se opera del modo siguiente—Emitidos 13 millones de títulos metálicos del Banco de la Provincia, este los ofrece en el mercado en los términos indicados, es decir, 16 ps. ftes. de títulos por 340 ps. m|c., los títulos servirán: 1.º Para garantir en union con todo otro fondo público, nacional ó provincial, las emisiones de papel metálico, convertible á la vista, que toda empresa particular quiera hacer en esta plaza.

2.º Para garantir con acuerdo del Congreso, en toda la República, en union con los fondos públicos nacionales y provinciales, toda emision de Bancos particulares consentidos por la ley.

Por una ley especial se dispondrá: 1.º Que desde una época dada el Banco de la Provincia no operará sino sobre tipo metálico.

2.º Que todo deudor comun al Banco pagará sus obligaciones á papel, ó las metalizará, si asi le conviniere, al valor dado para la conversion del papel en títulos del Banco.

3.º Que los deudores al Banco por hipotecas especiales, harán la misma operacion que los deudores comunes, 6 meses despues del respectivo vencimiento de sus obligaciones.

4.º El Banco devolverá el papel moneda á todos los deponentes que no quieran convertirlo, en los títulos metálicos con la renta de 6 p. % y 2 de amortizacion.

5.º Por otra ley especial se dispondrá que, no siendo el papel, moneda, los Tribunales no admitirán en juicio ninguna obligacion á ese tipo contraida despues de una época dada, y que los escribanos públicos no otorgarán escritura ni ninguna otra obligacion al tipo papel moneda.

Nos parece oir ya el clamor, el murmullo, la hilaridad tal vez, que exitaron las palabras del Sr. Arca en la sesion de 2 de Stiembre de 1859, y que en nuestro artículo anterior transcribimos.

Vamos á contestar, punto por punto las objecciones que nos harán.

1.º Los deudores al Banco.

¿Pero señor articulísta, pretende vd. arruinarnos, queriendo que reconozcamos el papel que debemos al Banco, en onzas de oro á 350 pesos?

No señor deudor, absolutamente no, yo no pretendo que Vd. metalize su deuda, si no le conviene, pague Vd. no mas lo que debe, que ese papel no es mio, y voy á devolverlo á sus dueños.

Pero señor, Vd. quiere forzarme, cobrándome lo que debo al Banco, cuando ese dinero lo tengo invertido en mis negocios y me lo adeudan mis marchantes?

Ah, no señor, no. Cuanto tiempo necesita Vd. para pagarlo? 6, 9, 12 meses, ya ve Vd. que no quiero violentarlo.

Bien señor; acepto á pagarlo el 1.º de Enero de 1865, es decir, dentro de ocho meses, no quiero abusar de su bondad.

2.º Deudores hipotecarios.

Soñor, cuando compré la casa que tengo hípotecada al Banco, yo no conté que mi deuda á papel habia de convertirse á metálico, y por tanto, si Vd. me obliga á pagar mi hipoteca, me veré en la necesidad de sacrificar mi casa.

No señor no, el Banco no quiere violentar á nadie; pero mire vd., los deudores hipotecarios son los que menos díficultad debén tener en metalizar su obligacion. ¿Cuanto le cuesta á Vd. su casa ó cuanto vale hoy?

Mi casa señor, mi casa puede valer 360 mil pesos.

Magnífico, señor deudor hipotecario, pues justamente, desde hoy en adelante valdrá su casa 16,000 ps. ftes., ¿que inconveniente pues, puede Vd. tener en metalizar su obligacion?

Es cierto señor, es cierto, no lo habia pensado, acostumbrado uno á este maldito papel, se olvida que su casa es sólida como el metálico, y que no debo venderla sino en patacones.

Acepto señor, acepto la obligacion á metálico, y para pagar los intereses cobraré los alquileres á metálico como hacen los Sres. Anchorena.

3.º Deponentes en el Banco.

Pero señor Banquero, ¿porque me devuelve Vd. mis 22,500 pesos que hace tanto tiempo tengo aqui depositados, y, con cuyos intereses de 6 p. % al año, me rendían al mes 112 pesos 4 reales m|c. que me servian para alimentar á mis pobres hijos.

No señor depositante, no. Si Vd. no quiere llevarlos, déjelos y tome esta libreta que representa 1,000 ps. ftes. á la misma renta de 6 p. % con la diferencia que esos mil ftes., no los podrá Vd. retirar cuando quiera, sino cuando le toque la suerte, que bien puede ser dentro de 3 meses ó dentro de 3 años, si antes no está el Banco en aptitud de ridimirlos de otro modo, en lo que debe Vd. tener esperanza, por la marcha próspera de este establecimiento y por el cambio favorable que se ha operado en el pais con la desmonetizacion de ese papel moneda.

Señor Banquero, me hace Vd. dudar, Vd. me dá una libreta por 1,000 ps. ftes., y mis 22,500 ps. m|c. si los llevo á la Bolsa no me alcanzan á 800 patacones, ¿como se entiende esto?

Bien amigo depositante, voy á esplicárselo. Esta libreta representa títulos de renta del Banco, que por cada patacon que vale en en la Bolsa 28 ó 29 pesos, segun quieren los Sres..... gefes supremos de ese Establecimiento. el Banco le dá ese mismo patacon, en ese título por 22 ps. 4 c., de modo que Vd. gana 5½ ó 6½ ps. por patacon, que equivale á un 24 ó 25 p. % de ganancia; y la renta la cobra Vd. al 6 p. % sobre mil fuertes que representa la libreta, la que aquivale al 8 p. % sobre el capital verdadero que Vd. cambia.

Pero bien señor Banquero, ¿y quien me responde, que el dia menos pensado, no me falten á lo que Vd. me promete, y me quede yo con mi libreta de títulos, y sin mis pesos de papel moneda, que al fin con ellos puedo comprar onzas cuando yo quiera?

En cuanto á eso señor depositante, quien puede responder de las cosas de este mundo; lo mismo le puede suceder con su papel moneda, y tal vez mas pronto de lo que Vd. piensa, pues segun Vd. puede ver en la Bolsa, decian; sube el metálico porque el gobierno nacional no cumple la ley de la quema; ahora se estan quemando 4 millones mensuales, y se continuarán quemando, segun lo asegura el Sr. Ministro de la Nacion, y sinembargo sube el metálico. Ahora, será porque se quema?

No señor, en la Bolsa dicen que sube, por las cosas del Perú, porque el ministro brasilero Saraiva se retiró de Montevideo y que se yo que cosas mas.

Ah, mi amigo depositante, si Vd. no toma esta libreta de títulos del Banco, me parece que el dia menos pensado sus 22,500 ps. no van á valer 500 ftes.

Dejaremos á contestar en otro artículo, á los tenedores de papel flotante sin curso legal.

NOTICIAS DIVERSAS.

Corrientes.

Mayo 31 de 1864.

La Convencion constituyente dió fin ya á la reforma de la constitucion. La concurrencia á la barra ha sido muy numerosa, durante todo el tiempo de las sesiones. Algunas de estas han sido asaz acalorados debido á la materia de que se trataba; por ejemplo, el art. 53 que dispone la creacion de una junta de electores para el nombramiento de Gobernador y vice-gobernador, el que prohibe el ser Diputados á los monjes y los sacerdotes seculares; el que prefija el término de 2 años para las funciones de gobernador y vice-gobernador y otros artículos mas ó menos importantes. Ha sido sancionado el proyecto de constitucion reformada, con algunas pequeñas modificaciones, entre estas, se prefija el término de 3 años en vez de 2 para el ejercicio de gobernador y vice-gobernador de la Provincia, etc.

—Nos hallamos aun sin ministro. Habia sido nombrado el Sr. D. Felipe Cabral para ese puesto, mas este señor no ha aceptado. Ignórase por consiguiente quien será el que ocupará la vacante que dejó el nombramiento de Diputado al Congreso, recaido en el digno ex-ministro Dr. D. Juan José Camelino.

—Ha sido asesinado en su estancia en el Departamento de Curuzú-Cuatía, el respetable ciudadano Sr. D. Miguel Garrido por un peon suyo.

—El gobierno ha suprimido las comandancias militares de campaña, creadas en 1862, y que estaban á cargo del general D. Nicanor Cáceres, Coronel D. Raimundo Reguera y D. Fermin Alsina.

—Es todo lo que ocurre por ahora digno de comunicarse.

Ferrocarril central.

Como deseamos propender en cuanto esté de nuestra parte para que esta importante empresa tenga un feliz resultado, por cuanto en su éxito casi vemos cifrado el porvenir de la República, es con el mayor placer que podemos anunciar que la suscricion de acciones en esta plaza continúa en aumento, y que hay muchos capitalistas, tanto nacionales como estranjeros, que se han suscrito por un buen número de acciones, calculándose fundadamente que, con las que tomarán los gobiernos Nacional y Provincial, quizá llegue la suscricion á 5,000 acciones, dejando un número igual para ser tomadas por las otras provincias.

Del Rosario se anuncia que la comision encargada allí de la recoleccion de acciones, habia tenido su primer reunion el Miércoles último, y que inmediatamente iba á empezar sus trabajos.—Segun dice el diario de aquella localidad, muchas de las personas que se habian suscrito anteriormente, no solo tomaban las acciones que entonces se anotaron, sino que aumentaban el número, de manera que se esperaba que la suscricion en Santa Fé alcanzase á 2,000 acciones.

El Sr. D. Juan Duguid ha sido autorizado por el directorio de Buenos Aires para promover la colocacion de acciones en Córdoba y el Rosario.

El gobierno de la Provincia pagó el Sábado la primera cuota que le corresponde por las 250 acciones por que se ha suscrito, que á 2½ £ por accion importan £ 625.

Y si la suscricion va bien, de lo que mucho nos felicitamos, tambien ha de ser agradable á los señores accionistas el saber que los trabajos se siguen con vigoroso impulso, y que pronto tendremos por aqui una buena cantidad de rieles y material, así como el puente de fierro que va á colocarse sobre el rio Carcarañá, á 20 leguas del Rosario, y que será el mayor de la via.

Todo pues nos hace esperar con confianza que la gran empresa del "Ferrocarril Central Argentino", tantas veces puesta en duda, será pronto una realidad.

El invierno.

El antiguo invierno, aquel de llover 8 dias seguidos, ha vuelto con pleno vigor. Ya no tendremos secas, lo que es una gran cosa, pero en cambio las calles y caminos estan intransitables.

Desgraciado el que tiene que andar hoy por las calles de esta Emperatriz del Plata, y mas desgraciado el que tiene que salir á la campaña.

Ahora se convencerá la Sra. Municipalidad que el empedrado necesita una completa reforma, pues como está hoy hace intransitables nuestras calles.

Jamas se ha visto tanta agua y barro en las calles empedradas como ahora.

Es este un asunto muy sério, y que debe llamar pronto la atencion de la corporacion municipal.

Mision importante.

El Domingo han partido para Montevideo el Sr. Ministro de R. E. Dr. Elizalde, el Ministro de S. M. B. Caballero Eduardo Thornton y el Sr. D. Andres Lamas.

Esta mision tiene relacion con el estado de los negocios en la Banda Oriental y con la mision brasilera del Sr. Saraiva.

Ejércitos orientales.

Segun las noticias que se tienen del Estado vecino, el General Flores se hallaba con el grueso de sus fuerzas en el Departamento de la Colonia, y los comandantes Borjes y Carabajal ocupaban con sus divisiones los de Minas y Maldonado.

El ejército blanco de Moreno no [illegible] moverse por falta de caballos. Se hallaba por el rio de Santa Lucía.

Montevidéo.

El domingo recibimos diarios de la capital vecina hasta el sábado.

Parece que la mision Saraiva estuvo á punto de fracasar, y que hasta habia llegado á pedir sus pasaportes el [illegible]ado brasilero, á consecuencia segun se dice de una nota bastante brusca del gobierno oriental; pero se cree que este gobierno volvió sobre sus pasos, que [illegible] la nota y que convino en seguir la negociacion.

De todos modos este negocio [illegible] empezado mal, y no seria dificil que [illegible]base peor.

Los diarios no dicen una palabra sobre las operaciones de la campaña.

La "Reforma" dice:

MANIFESTACION—Una comision de respetables ciudadanos, va á invitar indistintamente á los orientales de todos los colores políticos y á los americanos y estrangeros residentes en el pais á una reunion pública con el objeto de protestar contra la agresion cometida á los derechos y propiepad territorial del Perú.

Compostura del Menay.

Cuatro han sido las propuestas que se han presentado para la compostura del vapor nacional "Menay", siendo la mas favorable, y la que probablemente será admitida, la de los Sres. Sl[illegible] y ca., que tienen su establecimiento de [illegible]icion y construccion de máquinas cerca de la plaza de la Libertad.

Estos Sres. piden 39,000 pesos moneda corriente por barar el buque, 42,000 por la compostura de las calderas y 66 pesos por cada pié de chapa para cerrar el casco; el tiempo fijado para estos trabajos es de 90 dias.

Conociendo los medios con que cuentan estos señores, no dudamos que darán buen cumplimiento al contrato.

Manifestacion.

Ayer despues de retirarse de la plaza de la Victoria, el inmenso pueblo, que se habia reunido al pié de la Pirámide de Mayo, para á la sombra de la Libertad, prestar juramento solemne de morir por la Independencia de la América, un numeroso pueblo se dirijió á casa del Cónsul del Perú.

Con una banda de música organizada por el pueblo y con una bandera nacional á la cabeza, fueron mas de quinientas personas á saludar la bandera de la República hermana, que ha sido ofendida por el almirante español.

Alli el coronel Arenas dirijió la palabra al señor cónsul, quien contestó á nombre de su patria, agradeciendo la manifestacion, que se le hacia y la que en oportunidad comunicaria á su gobierno.

En seguida un ciudadano peruano, agradeció tambien al pueblo de Buenos Aires, el entusiasmo que manifestaba; en seguida la banda de música hizo escuchar el Himno Nacional, en que fué saludo con estrepitosos vivas, á la América, á la Libertad y á la República.

Momentos despues el pueblo se retiraba tranquilamente, con la conciencia de haber cumplido con un sagrado deber, anatematizando el acto pirático de las fuerzas españolas.

Pueblo.

Teatro de Colon.

Sabemos que los accionistas del Teatro de Colon deben reunirse de hoy á mañana para considerar una peticion que se les ha hecho del teatro para la sesion que debe tener lugar, dirigida por los gefes de la Independencia, con motivo de los últimos sucesos del Perú.

La comision directiva de la empresa de Colon, es compuesta hoy de los siguientes señores:

D. Emilio Castro.
Dr. [illegible] Escalada.
" Antonio González Moreno.

Nacional.

Noticias marítimas.

El bergantin sueco *Walkyrean* y la fragata inglesa *Don Diego*, ambos salidos ayer de nuestro puerto el 1º para Liverpool y el 2º para New-York con cargamento de frutos del pais, chocaron entre si ayer á las 11 de la noche, resultando haber roto el *Walkyrean* el botalon de proa y algunas otras averias, cuyo incidente le obligó á entrar hoy de arribada para repararlas. El *Don Diego* nos informan que tambien recibió algunas averias, pero hasta este momento en que escribimos estas líneas, no habia regresado á nuestro puerto.

T. Marítimo.

El nuevo trigo.

El Sr. Romero nos ha comunicado que, la semilla de trigo q' recibió del Sr. Phibbs para ser distribuida entre nuestros agricultores, se ha repartido toda, y que tal es la demanda que ha habido para procurársela, que le ha sido imposible, con la cantidad de que disponia, satisfacer los numerosos pedidos que ha tenido.

Esto prueba que hay estímulo en nuestros agricultores, y deseos de mejorar un producto de primera importancia.

Maquinaria.

Dice el *Standard* que los Sres. Ruscheweyh y Ca. han recibido 546 cajones maquinaria para la compañia de las minas de San Juan.

Un caso raro.

Bajo este título nos envia un amigo las siguientes líneas pidiéndonos su insercion en el diario.

"Ayer por la mañana ha ocurrido en el convento de las Monjas Catalinas un caso bien notable.

"La lega cocinera fué á la huerta para buscar los zapallos que se necesitaban para el consumo del dia.

"Tomó dos y los llevó á la cocina.

"Abierto en cascos, fué encontrado con asombro de las que allí estaban, en cada casco, ligado á la carne, un pedazo de vena blanca que formaba exactamente el escudo de la órden de Santo Domingo, es decir una estrella.

"La sirvienta comunicó á la priora esta ocurrencia.

"Abrieron el segundo zapallo y se encontró el mismo caso.

"Entonces pasaron á la huerta, tomaron de cada mata un zapallo, pero en ninguno de [illegible] el fenómeno que en los otros.

"Resolvió entonces la priora [illegible] uno de los zapallos [illegible] para que el [illegible] pueda verlo y examinar la verdad del caso.

"El [illegible] ha sido repartido entre varias personas.

Como considero este caso bastante raro, y aunque la época de los milagros pasó, le envío estos apuntes para que les dé publicidad, y pueda el público acudir al convento á examinar este fenómeno."

Nacional.

Choques del "Corrientes."

Hemos sido informados, que navegando el vapor argentino de aquel nombre en procedencia de Buenos Aires para este puerto, fué investido á las 11 y 20 minutos de la noche por un buque que no traia luz alguna.

Cuando se alcanzó á ver del *Corrientes* estaba á tan corta distancia, que no tuvieron mas tiempo sino el de poner la caña del timon á estribor y ser investido con proa al N. E. En esta ocasion el vapor caminaba 5 1|2 millas por ser el viento fresco de proa. El choque fué á la parte de estribor entre la jarcia mayor y el portalon de carga, haciéndose las averias siguientes:

1.º La obra muerta rota, tronchadas las jarcias del palo mayor.

2º Un bote lancha roto y los pescantes torcidos.

3º Levantada la toldilla, déspedazada la cámara de señoras, la de los maquinistas, la despensa y parte de los cristales y loza que contenia.

4º Roto el palo mayor, rasgado el cangrejo mayor y trinquete latino.

5º Dos jarcias procas tronchadas al tronco y toda la maniobra del palo mayor trozada.

T. Marítimo.

CRONICA LOCAL.

Hotel Central en Lujan—Anunciamos á los que deseen conocer este importante pueblo de nuestra campaña, que acaba de establecerse en él un magnífico Hotel, cuyo dueño es el Sr. D. Juan Gazzano.

El Domingo nos transportamos á Lujan por el ferro-carril del Oeste, que de paso sea dicho cobra muy caro por los pasajes hasta dicho punto, y tuvimos ocasion de conocerlo, y de probarlo.

El Hotel de Gazzano tiene exelentes condiciones como edificio; se sirve en él bien y barato, haciéndose notar por la variedad y calidad de sus vinos. Tiene ademas un buen billar, mejor confiteria, y cuartos perfectamente aseados y amoeblados.

A esta recomendacion, tenemos que unir la de la amabilidad de su propietario, que hace todo lo posible por complacer á sus favorecedores.

Los paseantes á Lujan, tienen ya un punto de parada, digno del pueblo mas visitado de toda nuestra campaña.

Actualidad—La república peruana se ha metido en la cabeza de los arjentinos y les ha hecho un barullo de ideas libres; se ha metido en sus corazones y los ha entusiasmado tanto que se ha arrastrado el Domingo seis mil ciudàdanos á la plaza del Retiro al pié de la estátua del jeneral San Martin.

¡Como me gusta ver á los patriotas entusiasmados por una noble causa!

Las jentes estaban con tal gana de hacer discursos que apenas se les tenia la lengua en la boca.

Los oidos tambien estaban saltando por escuchar.

Cuando los discursos comenzaron, á cada bella palabra respondia un latido de los seis mil corazones que estaban allí escondiéndose tras de las costillas.

Se habló muy bien y se escuchó con mucha gana.

Ahí teneis el espíritu público movido como por resortes. Es verdad que á mí me consta que no hay mas que decirle á un americano:

¡Amenazan tu libertad! para tenerlo borracho de entusiasmo y de gana de vencer opresores.

Juro que si ayer hu
algun peruano lo abra
llorar los dos de puro
Uno de estos hom
esperan que las cosas
saber quien tiene ra
cerca de mí. "Qu
Pinzon tiene razon",
Mientes ladron, le
iba á morder cuando
curso.
Despues he visto al
tusiasmado á pesar de

Los dias—Si es
pasando no son infame
Es un llover tan
se han convertido en
las mujeres en ranas co
Perdonen las gordas
exacta la comparacion.
Tanto barro veo y
que entre creer que ll
ta de las piedras, esto
suceden las dos cosas.
La Municipalidad es
ta el aire es barro en
Antenoche á la salida
pantanó una muchacha
carla con dos yuntas de
De estos casos suceden
si permitimos que haya
Si supiera que cada
mamá pediria á estas
que dieran la *azoitana*
queridos hijos, los hom
del mundo, mis nobles
Pero de los dias me
municipales, y esto es lo
sar de la luz á los infierno
Estos dias son un pres
tarse á dormir, huyendo
barro y de las puntas de
Felices las mujeres que
esto y no tienen obligacio
balarse por las veredas.
Las criollitas deben esta
de la estufa aumentando el
ojos mientra que yo estoy
muerto de envidia, y de
destino que no me deja
Pensemos en los dias.
Los dias son una bolsa
se espera alcanzar á las
mer y á las once para dor
En los dias lluviosos est
se despliegan grandeme
Estoy por tirar la pluma
alguna cocina enq' haga me
nos hambre que aquí.

Brillantes verdad
mártes 7 del corriente con
de estas preciosas alhajas
Billinghurt, Potosí núm. 70.
Surtido oro de 18 quilates
cesa.
Tambien quedan algunos

Para Montevideo—
de la tarde saldrá el vapo
do tenido ayer que suspe
causa del mal tiempo.

Vapor inglés Fai
necerá en nuestro puerto est
cómodo vapor procedente d
seguirá viaje para Montevid
y media de la tarde.
Se llama la atencion de los
quieran viajar con comodid

Vapor Viscon de
—Hoy á las diez de la maña
el Rosario y puertos interme
Lleva pasajeros y corresp

El vapor Tevere á
Este hermoso vapor llega hoy
video y como el Uruguay
crecido hará viaje hasta el S
tos intermedios, saliendo á l
mañana.

SOLICITADAS

Sres. RR. de la *Nacion Arjentina*
Presentes.
Muy Sres. mios:
En mi último artículo sobre la
Monedas, salido en el diario de
ha intruducido un error de im
les pido á vdes. el obsequio
tificar.
Al preguntar—Si estan
cidos de que la union con
cias hermanas nos será
ha [illegible]
[illegible]
tiva, se debe lee
Con este motiv
Sres. RR, muy at
Q. B.

Casa de Vdes
6 de junio, 1864

TRIBUNALES

Causas para verse en este Superior Tr
dias que se indican.
SALA DE LO CIVIL EN EL PRESENTE
Señores Jueces:
Martes 7.
Los mismos—D. Vicente Peralta con D.
Salamendi, por cobro de pesos—Ape
relacion—Abogados Dres. Quinta
yen (D. Bernardo)—Procurador Lam
Los mismos—D Ruperto Armada, con
mentaria de Da. Juana y D. Vicen
sobre derechos hereditarios—Ap
Abogados Dres. Terrero, Villegas y
D. Podro)—Procurador Campos.
Miércoles 8.
Los mismos menos el Sr. Carrasco—D. J
daleno con D. Luias Amadeo sobre
pesos—Apelacion—Abogados Dres.
Esteves Saguí—Procuradores Reynal
Los cinco Sres. de esta Sala—Da. Bernar
mez c[illegible] D. Angel Berutí, sobre den
obra nueva—Apelacion en relacion—
dos Dres. Garrigés y Palacios [D. Au
Los mismos—D. Julio y D. Emilio Castro
Ambrosio Molino Torres, sobre pago
multa y rescicion de un contrato—Ape
Abogados Dres. Quintana y Gomez—
dor Lamas.
Jueves 9.
Todos los Sres. del Superior Tribunal de J
Da. Juans Ponce de Lopez con Da. F
Saavedra de Riglos, sobre mejor dere
compra de un campo de propiedad p
Apelacion—Abogades Dres. Quintana
gas—Procurador Urtubey (D. Antonio
Los mismos—D. Lisandro Saez con el Poder
tivo, sobre cobro de pesos procedente
cueros y sebos embargados—Apelacion
gado el Dr. Beccar.
Artículos y acuerdos.
Viérnes 10.
Los 5 Sres. de esta Sala—D. Pablo Ramo
D. José Zorrilla, sobre cobro ejecutivo
sos—Apelacion—Abogados Dres. Pal
Pedro) y Pereyra—Procuradores Do
y Silva.
Los mismos—El curador *ad litem* de la me
Laurentina Linares, con D. Félix Ca
sobre desalojo y pago da alquileres—A
—Abogados Dres. Palacies (D. Aurelio
varro Violr—Procuradpt Urtubey (D
nio).
Sábado 11.
Los mismos—El Dr. D. Miguel Esteves Sa
Da. Benjamina Rivero, sobre hono
Apelacion en relacian—Abogados Dr
mez y Saguí—Procurador Silva.
Los mismos—Da. Petrona Rosa Perafan con
Gregorio Zárate sobre cumplimiento d
convenio—Apelacion en relacion—Ab
Dres. Costa y Almeyra.
Los mismoe—D. Feodoro Luis Pardo con
mentaria de D. Miguel Mogrovejo, sobre
lncion de pesos—Apelacion—Abogados
Escalada, Obarrio y Palacios (D. Aure
Procurador Urtubey (D. Antonio.)
Juez semanero *el Sr. Somelle*
Id civil de semana *el Dr. Echeve*
Escribano de semana *Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL
PRESENTE MES.
Señores Jueces.
Las causas de la presente semana se verán
asistencia del Sr. vocal Dr. D. Pablo Font
continuar indispuesto.
Martes 7.
Sres. Alsina, Medina, Gonzalez, Dominguez
Juan Miranda con el Síndico del concu
D Cayetano Picculi por cobro de pesos—
lacion—Abogados Dres. Torres y Palacios
Miércoles 8.
Sres. Medina. Gonzalez, Dominguez—Da. Fra
co M. Cuevas con D. Santiago Lopez sobre
reglo de la sobre arreglo de la testamenta
D Ursula Villalba, y hoy sobre persone
Apelacion en relacion Abogados Dres. A
lar y Palacios [D Aurelio]—Procurador
Sres. Alsina, Medina, Gonzalez, Dominguez—
cantil—Corti Francischelli y otros con D.
riano Martinez por cobro de pesos—Apel
en relacion—Abogados Dres. Agrelo y
lada.
Jueves 9.
Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justi
menos los Sres. Alsina y Font—Da. Jua
Ponce de Lopez con Da. Francisca Saave
de Riglos sobre mejor derecho á la compra
un campo de propiedad pública—Apelacion
Abogados Dres. Quintana y Villegas—Pro
rador Urtubey (D. Antonio José).
Los mismos—D. Lisandro Saez con el Poder Eje

cobro de pesos procedentes de uno
os embargados—Apelacion—Ab
r. Beccar.
Artículos y acuerdos.

Viérnes 10.

edina, Gonzalez, Dominguez—Cri
tra Juan Antonio Gar y Tristan
or hurto—Apelacion—Defensor c
—Procurador Nuñez
[En el acuerdo].
riminal contra José Pereyra por
e sodomia—[Consulta].

Sábado 11.

Gonzalez, Domingues—Da. Isabel
ernardez con los herederos de Don
Wilson sodre propiedad de un ter-
lacion en relacion—Abogados Dres.
Elizalde.
[En el acuerdo.
edina, Gonzalez, Dominguez—Cri-
tra Ramon Lujan y otros por abi-
onsulta.]

anero el *Sr. Gonzalez.*
de semana *Dr. D. Manuel H. Lan-*
pobres en lo criminal *Dr. D. Nicolás*
de id *Montero.*
Millavaca.
Junio 4 de 1864.

ON COMERCIAL.

Buenos Aires Junio 6 de 1864.
A las 2 de la tarde.
verdidos........ $ 157,600
. 28$85 cts
. á 28$80 cts
Junio......... 28$55 á 28$80 cts
tado.... á 28$80 cts

DESCUENTOS.

.... 1 á 1½ p. % al mes
iento... ...... 1 á 1½ p. % id
tico al........ 6 p. % al año
eda corriente al 6 p. % id
ico á....... 9 p. % id
a corriente..... 9 p. % id
ente en m|c. abona 5 p. % id

BOLSA.

METALICO.

descendió hoy hasta 28$80 cts. pero
no se afirmó quedando compradores
tado 28$85 á 28$80 cts
el 15 de Junio á 28$80 cts
el 30 de Junio 28$75 á 28$85 cts
el 31 de D'bre 28$55 á 28$60 cts

FRUTOS.

s ventas en frutos de saladero.
no se han hecho transacciones á cau-
po.

o 6 de Junio de 1806.

rutos introducidos á este mercado
en el dia de la fecha.

trigo	60
maiz	18
leña haces	40
aja escoba	200
espadaña	1000
	600

s Aires Junio 6 de 1864.
Salvador Roldan

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 5.
el 4 vapor nacional "Salto" cap. Fol-
atti y ca. con 98 pasageros, á la órden
o, á Drable hnos. 4 cajs y sardo mer-
ortaguins 4 cajs id, á Soriano y ca.
emberg y ca. 1 id id, á Wedekind Fe-
d, á Roosen Hoppmann y ca. 1 id id,
reen y ca. 2 id id, á Ramon de las
onzas de oro.
o, vapor de guerra frances "Latin".

Dia 6.
10 de Marzo, bergantin goleta italia-
17 toneladas cap. G. Cicconardi, á
00 baldosas, á Federico Mitre 2 cajs
a, zumaca nacional R. y C., á A. de
a.
bergantin español "Urbano" goleta

CABOTAJE—DIA 6.
goleta "Rosita" á Lavezzari, á B
eras vacunos secos, 4 bultos cerda,
eta, 15 bolsas cerda, á Zorraquin
os secos, 18 bolsas garras, 2 cue-
s, 160 cueros vacunos secos,
raspe 1575 cueros vacunos se-
d cerda, á D. Juliano, 12 do-
0 id quesos. 60 id iengua s, 1
"Teresa" á Lavezzari 100 carradas
[illegible] carbon
z 40 id leña.
rmen" á Nuñez 7500 almu-
ot "No Me O vides" á Nuñez 144
63 cueros vacunos secoa, 50 id no-
potro, 45 arrbs cerdai 400 cueros la-
bs lana, 3 barricas chancho salado.
ot "Oneto" á Lavezzari 50 carradas

RON REJISTRO—DIA 4.
olacra italiana "Caprera" por A.
00 qtles. firro viejo, 1 fardo cerda,
s., 1382 cueros vacunos salados,
fardos lana, 1606 cueros de potro se
unos id, 3968 id becerros.
bergantin español "Salvador" por
y ca. con 4500 carne tasajo, 50 cue-
cos.
goleta holandesa "Anna Maria" por
3 cajs merconcias.
fragata española "Doctor Cruxens"
é hijos con 20,584 qtles. carne tasajo,
cunos secos.
polacra española "Rosario" por N.
os con 4994 qtles. tasajo, 50 cueros
25 cajs sebo
rca francesa "Tanjore" por Peltzer y
as 2 caballos 1 burro y 29 carneros
dos pasto, 118 fanegas afrecho, 12
id cebada, 110 bordalesas vacias.

SALIDAS DIA 5.
apor ingles "Esmeralda."
por de S. M. B. "Triton."

SIONES PUBLICAS.

tro Colon.

era Italiana.

UNCION DE LA TEMPORADA.

Miércoles 8 de Junio.

ARTA.

A las 8.

tro Argentino.

uffes Parisiens.

direction de monsieur D'Hote.
Jeudi 9 Juin 1864.
tion de l'abonnement.
Représentation de

Petits Prodiges

ette en un acte, D'Offenbach, paroles
e et Tréfeu.

DISTRIBUCION.

eux violoncelliste,
s enfants. Mr. D'Hoto.
fine. prodige agé
premier prix de vio- Mm. Pauline Lyon.
prodige agé de 3
premier prix de Julia.
oduje agé de 3 id Céline.
age agé de 3 ans id Irma.
ocrico, prodige de
rosse espéce (2 ans)
e Basson MMr. Noury.
guste, Petit prodige
ans, premier prix de
chinois. St. Aubin.
id id id tambour Leon.
u, id id id triangle. Fiorelle.
an, id id id trom- Alexandre.
dolose id id ia cas- Ernest.

oncerto du
rnaval de Venise
par tous les petits prodiges sur
ES MIRLITONS.
représentation de
ur dans un Ophicleide.
ille en un acte
line chez ma mére.
e en un acte
Jalousie d'orosmane.
ramatique éxécuteé par M. Fiorelle.
A 7 heures 1|2.

atro de Oriente.

Y MARAVILLOSO ESPECTACULO.
lle del Parque No. 186.
omingo y dias siguientes estarán en exhi
ermosos y sorprendentes fuegos diaman-

2.º Tres ó cuatro cuadros vivos de grande espectáculo.

3.º Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas contemporaneos.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.

Principia la funcion á las 7 de la tarde.

Entrada 1.ª clase 10 $.
Id. 2.ª clase 5. $.
n56 j4-30p.

Galeria de pinturas.

Habiendo hecho una gran rebaja en los precios de los hermosos cuadros que se exhiben en el almacen calle de la Victoria núm. 200, se previene á los aficionados al arte que estos se hallan en venta particular alli mismo hasta el 15 de Junio debiendo dovolvea á Europa los que no se hallan vendido hasta la fecha 21 de este mes, por un decreto de la Reina.

Todos estos cuadros de mérito como ha tenido motivo el público para juzgarlo, pertenecen á artistas cuyos nombres en pintura, son ya una reputacion europea, y despues del resultado ruinoso de esta coleccion la mas completa que hasta ahora se á introducido á nuestro pais, debemos suponer que en mucho tiempo no volveremos á ver cuadros del mérito de estos.

Los interesados pneden pueden ocurrir al lado núm. 202, casa de martillo de Balbin y Plowes.
m31-15p.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN METALICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 8 p. % id.
EN MONEDA CORRIENTE.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id
DEPOSITOS Á PLAZOS FIJOS.
Se abonará interés convencional.

Buenos Aires Junio 1.º de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.º de Enero de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente................ 12 p. % al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas................ 6 p. % idem
DEPOSITOS.
A término fijo que no baje de 60 dias se abona en ambas monedas................ 7 p. % idem
Idem idem idem 90 idem..... 8 p. % idem

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abonará á razon de 1 p. % *anual mas que la tasa sobre depósitos fijos á 90 dias.*

Buenos Aires, 1.º de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Al comercio.

Se hace saber que la casa de ferreteria de Gimeno y Herran calle Maipú núm. 37, se ha trasladado calle Rivadavia núm. 207. j7-15p.

Carruaje en venta.

Se vende un carruaje nuevo de cuatro ruedas para uno y dos caballos, muy liviano, es á propósito para médico. Para verlo calle Piedad número 223. n89 j7-3p.

FUNERAL.

CABO DE AÑO.

D. Eujenio Diaz.

(Q. E. P. D)

Falleció el 6 de Junio de 1863.

Sus hermanos y demas deudos ruegan á sus amigos, los acomponen el jueves 9 de Junio á las 10 de la mañana, al templo del Colejío, á rogar por su eterno descanso; favor que agradecerán.
n90 j7-2p

Al Comercio.

Desde el 1.º de Junie de 1864 queda disuelta, por mútuo y amigable convenio la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Jerman Burmeister y Milberg, continuando D. Jerman Burmeisteister su negocio de consignaciones de frutos del pais, bajo su sola firma y responsabilidad.

Buenos Aires Junio 6 de 1864.
Burmeister y Milberg.

E[illegible] fecha,

He establecido mi casa de consignaciones de frutos del pais, que girará bajo mi sola firma y responsabilidad.

Buenos Aires Junio 6 de 1864.
n88 j7-8p. *Augusto Milberg.*

Brisas del Plata.

POESIAS DEL DOCTOR

D. Alejandro M. Cervantes.

Un volúmen de mas de 500 pájinas en 4.º, esmeradisima impresion, dividido en cuatro entregas de 128 pájinas cada una.

La 1.ª entrega está ya en Buenos Aires; su precio es 25 pesos moneda corriente.

Se reciben suscritores por las cuatro entregas, abonándolas á medida que se reciban, en las librerias de Ure, Florida 46, de Lucien, Victoria 219, de C. Martin, Recoba Nueva 96, de Morta, Bolivar 54, de Real y Prado, Bolivar 79,—y en casa del Agente, calle de Tucuman núm. 84, donde tambien se hallará algunos ejemplares etc., los ocho primeros tomos de la *Biblioteca Americana.* j7-15p.

Mas barato.

Que en ninguna otra parte, tablas de pino seco, sano y á elejir á 9 reales el pié; en la Carpinteria Mecánica plaza del Retiro.

A los veleros y jaboneros.

Cajones como para seis ó ocho arrobas, muy baratos; hay en la Carpinteria Mecánica Plaza del Retiro. n69 j5-3p.

Mayordomo.

Para algun establecimiento de campo, se ofrece uno de edad de 37 años, argentino y tiene conocimientos de campo; para tratar calle de Cochabamba núm. 78. n64 j5-3p.

La casa del Bañero.

Por Augusto Maquet, continuacion de la Hermosa Gabriela del mismo A. Ambas novelas, juntas ó separadas y adornadas con vistosos grabados, véndese en la libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n68 j5-3p.

Justicia y me dirán.

¿Qué son $ 25,000 papel?

Se vende en San Fernando un hermoso terreno muy cerca del Canal y en el mismo pueblo compuesto de 25 varas de frente por 200 varas de fondo, en la cantidad de $ 25,000 m|c., el que se interese puede verse con el encargado Pedro Ferrer, que vive de la plaza dos cuadras para el bajo en frente de la casa de D. Marcos Sastre. n55 j5-3p.

Aviso Municipal.

La Comision de Obras Públicas, llamá á licitacion por propuestas cerradas para la construccion de dos puentes con arreglo al modelo que está á la vista del interesado, en la oficina del ingeniero Municipal, para el Viernes 10 del corriente á las dos de la tarde. j5-5p.

Se alquila.

La grande y espaciosa finca, de altos y bajos, calle San Martin núms. 33 y 35; ocúrrase al número 142. n61 j5-3p.

Se vende.

Un caballo colorado mala-cara, sano de todo y en muy buen estado, es nuevo y sumamente manso; reune las mejores condiciones apetecibles. Para mas informes se ocurrirá á la Agencia calle del Parque 318. n60 j5-3p.

Se ha perdido.

Una bolsita de cuero labrada, con una cantidad de dinero y unas tijeritas; se suplica á la persona que la halle la entregue en la calle de Cuyo 112, donde se dará una gratificacion. n66 j5-5p.

Ama de leche.

En la calle de la Piedad núm. 34, so necesita una, de leche fresca y buenas recomendacienes. n66 j5-3p

Agencia de Comisiones

DE

Lino de la Torre.

Se da dinero en hipotecas y letras, Piedad 117. n52 j4-3p.

Se venden.

Dos majadas mestizas finas; ocúrrase á la estancia de D. Cipriano Villa Mayor en los confines del partido de la Matanza cuartel 7.º, doude harán con quien tratar. n289 ml'-30p.

Dependiente.

Se precisa un dependiente en la Merceria calle Chacabuco núm. 41. n38 j4-3p.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueño de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán meseir un surtido completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C. *H. Vidale y Ca.* n9 j -15p. t.

LITOGRAFIA

85—RECONQUISTA—85.

En este establecimiento se hacen tarjetas de adorno, de visita y para funerales, letras de cambio, pagarés, recibos, conocimientos, circulares, cuentas, precios corrientes, papeletas, importaciones y autografias.

Etiquetas de todas clases.
Retratos, vistas, planos, caligrafias, música etc. etc.
Estos trabajos se hacen con el mayor esmero y al gusto de mis favorecedores.

G. Kraft.
Litógrafo.

n85 j7-8p.

Hotel de la Paix

CALLE
DE LAS
Piedras.
Número
89.
MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.

CALLE
DE LAS
Piedras.
Número
89.
MONTEVIDEO

El 1.º del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la direccion de M. Noél su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y esmerado servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer una concurrencia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huéspedes y viajeros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfacer con mas prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.

Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel se presta á la rapidez del servicio.

Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegaute y lujosamente amueblados.

El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido de Europa, y compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.

Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca de la mar, el aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.

Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de darlos tambien en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle pueden colocarse 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame la mas esmerada elegancia.

Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros.

M. Noél ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, sin olvidar multitud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios que han demandado la recoustruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios, sus precios son exesivamente económicos

Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias, segun convenio.

Proponiéndose M. Noél continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables para hacee de su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la bella Montevideo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa para el HOTEL DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas compotentes que en gran número han podido juzgarlo.

NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será atendido con prolijidad y exactitud.

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito. **$ fts. 13.176,094.**
Número de suscritores. **14,342.**
Valores en depósito en arcas del gobierno. **$ fts. 1.605,300.**

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en 1862. }
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. }
Realizados en metálico para la devolucion.

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion.	Número de la suscricion.	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to	Be'ficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó....	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27	202 50
		1469	José A. Alemparte........	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88	128 68
				Idem....	5½ id.	1 " á 2 id	500	1108 34	121 66
		845	J T Urmenete.						
	Anuales.	109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 82	92 86
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	104 88
		525	J. A. de Toledo	Santiago,..	3½ id.	1 año á 2.	250	477 67	90 68
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorge L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369 04	173 89
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67	317 53
		4780	Gracian Elgart.	Talca.....	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835 38	234 14
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3¾ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80	139 76
		4235	Graciliano L. Errásuris....	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 22	135 44
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
		5122	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55	128 11
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68	34 75

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general D. Eduardo Martin Bolivar calle núm.* 57.

Novedades.

Caravanas, rosetas, prendedores y cruces de acero, se ha recibido con el último paquete un surtido brillante, con el presente quedan avisadas las señoritas que tantas veces han pedido dichos artículos. Merceria Marcetti calle de las Artes 196 y 198. n43 j4-3p.

Aviso.

Se hace saber al público que la casa calle de la Reconquista núm. 179, que corria por cuenta de D. Cárlos Laruel, corre desde el 1.º de Junio por la de D. Miguel Ricodet; á quien solo se le entregarán los alquileres. n42 j4-3p,

Asombroso baratillo.

Defensa 345, retratos á 15 $, tarjetas iluminadas á 100 $ la docena. Se sacan copias de cualquiera clase de retratos, á veinte por ciento mas barato que en otra parte. Se sacan retratos en casas particulares á precios sumamente módicos. No olvidar el núm. Defensa 345. n41 j4-3p.

Campos para arrendar.

En el partido de San Pedro á tres leguas de dicho pueblo, se arrenda campo para puestos de ovejas, la calidad y estado de pastos son inmejorables; para mas pormenores calle de las Artes 108, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Tambien se venderá de 2 á 4 mil cabezas al corte de ganado vacuno. n48 j4-3p.

Para dependiente.

Se ofrece un jóven de 15 años de edad, con algunos conocimientos en varios ramos del comercio. Puede dar las garantias que se le exigan; desea colocarse tanto en la Provincia, como en cualquiera de los puntos del litoral. Ocurrir á la calle de Cangallo núm. 341. n36 j4-3p.

Cal viva.

De superior calidad lo mejor que existe en el pais para obras, blanqueos, jabonerias, velerias y curtiembres, se vende por mayor y menor; en la fábrica de cal, quinta del Sr. Klappenback, frente al Pobre Diablo. n37 j4-3p.

Obras de Story.

Traducidos del testo inglés por J. M. Cantilo.
Poder Judicial de los Estados Unidos, su organizacion y atribuciones 1 vol.
Breve esposicion de la Constitucion 1 vol.
Se vende en la libreria de Lucien, en la de la Victoria y en la imprenta del "Siglo" Victoria 153. j4-3p.

Se dá dinero.

Sobre hipoteca de fincas y terrenos y se descuentan letras de las cantidades siguientes: 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencion Gomez. Calle del Perú núm. 37. n86 j7-3p.

FLOR DEL NORTE.

Se pone en conocimiento del público que la muy acreditada diligencia que hace sus viajes para el Pilar, Capilla del Señor y Baradero, ha trasladado su agencia en la calle Rivadavia 305.

Sus salidas son para el Pilar y Capilla—Dias pares-

Para el Baradero—6, 14, 22 y 30.

n87 j7-8p. Mayoral y dueño—*Mariano Castillo.*

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Junio 4 de 1864.

Por disposicion superior el Jueves 9 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal para la provision de quinientas monturas compuestas de las prendas siguientes:

500 Lomillos.
500 Caronas.
500 Sinchas.
500 Cabezadas
500 Sinchones.
500 Pares estriberas.
500 Id riendas.
500 Cojinillos.

Todos los artículos espresados serán iguales á las muestras de Comisaria, y deberén entregarse á los quince dias de dada la órden, despues de la aprobacion superior.

En caso de inejecucion en lo que respecta al plazo asi como de faltas en la calidad ó confeccion, estarán sugetos los contratistas á las multas establecidas por las disposiciones al efecto.

Su pago será á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde su entrega en almacenes y prévio el reconocimiento de práctica.

n7 3p. *Santiago R. Albarracin.*

Se alquila.

Un almacen en la calle de Belgrano frento á los depósito de Aduana; para tratar ocurren al lado núm. 39 (en la casa baja.)

Mucamo y mucama estrangeros.

Necesítase uno, que sepa su obligacion; trayendo buena recomendacion y una que sepa planchar y lavar. En la calle de Bolivar núm. 119. n72 j7-3p.

Mucama.

En la calle Indedendencia núm. 145, se necesita una con cama; se le dará buen sueldo y se preferiria que fuese hija de familia. n71 j7-3p.

Teutonia.

Dienstag 7 Juni Abends 8 Uhr General Versammiung.
Vorlage die Haus Hags Angelegenheit.
n74 j7-1p.

Vapor inglés "Fairy".

Saldrá de este puerto todos los Viérnes para los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana en punto, saliendo para Montevideo todos los Martes á las 4 1|4 de la tarde.

Recomendamos á los pasageros de estos rios este nuevo vapor por su buena marcha, lindo y cómodo como ninguno de los vapores de los rios y por su poco calado de agua, pudiendo siempre llegar al Salto sin la molestia de trasbordo á otros buques.

TARIFA.

	CAMARA.	PROA.
Montevideo	8 $ or'tales	Idem.... 4 idem.
Higueritas	6 " "	Idem.... 3 idem.
Fray-Bentos	9 " "	Idem.... 4 1|4 idem
Concepcion del Uruguay	13 " "	Idem.... 6 idem.
Paisandú	14 " "	Idem.... 7 idem
C. y Salto	20 " "	Idem.... 10 idem.

Se recibe encomiendas y metálico antes de las 8 1|2 de la mañana del dia de su salida.

Por mas pormenores ocurran á la agencia calle de Cuyo núm. 1. *H. Dowse.*

Dependiente.

Se desea hablar con el que fué á buscar colocacion y dijo que habia estado en casas de negocio en la Guardia del Monte; calle de la Victoria número 99. n76 j7-3p.

Al público.

El empresarios de los omnibus al servicio del Ferro-Carril del Oeste en la estacion de Lujan, hace saber al público que dichos omnibus estarán permanentes en la estacion á la llegada de los trenes para el transporte de pasageros á la poblacion y de ella á los trenes, por el módico precio de tres ps. por asiento. n78 j7-3p.

Maria Candelaria Alvarez.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 30 de Mayo de 1864.

D. Gabriel Alvarez padre, Da. Micaela, Manuela, Teodoro hermanos, D. Antonio Moreyra hermano político y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones la asistencia al funeral, que ha de celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de la Piedad el Jueves 9 de Junio á las 10 de la mañana, á cuyo favor serán muy agradecidos. n77 j7-3p.

Libranza estraviada.

Jirada en la Loma Verde [Magdalena], con fecha 31 de Mayo último, á tres dias vista por D. Miguel P. Martinez, valor de ocho mil trescientos treinta y un pesos cuatro reales m|c., contra D. Cárlos Casares, á favor de D. Bernardo Mirant Borde y á la órden de D. Juan Francisco Aguirre; se ha dado aviso para que no sea paga y se le estimará á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en el Escritorio calle de la Victoria núm. 99. n75 j7 3p.

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Hoy Martes 7 la casa calle de Charcas núm. 79. Miércoles 8 la casa calle de Venezuela núms. 440 y 442. Jueves 9 en su casa calle de Potosí núm 146, comestibles y bebidas. n79 j7-3p.

Interesante.

Se desea saber la residencia de D. Augusto Lopez por un amigo y paisano recien llegado de Córdoba; puede dirijirse el Sr. Lopez á la Agencia calle del Parque núm. 318, donde le informarán.

Botica.

En la plaza del Temple acaba de abrirse una perfectamente surtida y al gusto moderno; se servirá al público con esmero y precios módicos. n88 j7-3p.

Terreno en venta.

A tres cuadras y media del Mercado del Comercio calle de Chacabuco núm. 413; para tratar al encargado Rivadavia 31. n84 j7-6p.

Al comercio.

La casa de comercio de los Sres. Kohlstedt y Ca., se ha trasladado á la casa calle de Rivadavia núm. 1[illegible]3 y Maipú núm. 6. n81 j7-8p.

Libreria en Barracas al Sur.

Acaba de abrirse una que, entre otros muchisimos libros y diversos otros artículos que podràn verse en sus respectivos catálogos, contiene una gran variedad de historias, novelas, manuales, diccionarios, vocabularios, gramáticas, guias y otros libros de educacion y devocionarios bajo muchisimos títulos y clases; en castellano, francés y vasco, lati etc.

Hay ademas, un surtido general de artículos de escritorio, útiles y de adorno, mapas generales y particulares ó nacionales; albums y retratos de notabilidades americanas y europeas, muchisimos otros objetos de utilidad y gusto, todo á los mismos precios que en Buenos Aires. n82 j7-3p.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm. 39. j3--3p t.

Se vende.

La fonda calle Zeballos núm. 159, si alguno tuviese algun reclamo debe presentarse á la "Fonda del Vapor" calle 25 de Mayo núm, 101. j4-8p.

Botica en venta.

La muy acreditada, bien situada, muy surtida y con las mejores relaciones, Botica de D. Juan Ricardini en San Nicolás dé los Arroyos se vende; para tratar ocúrrase calle Defensa núm. 37 ó en la Drogueria calle Defensa núm. 11. n50 j4-10p.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP

PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándole y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa 114.

El Viérnes 10 de Junio á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

En la Boca inmediato al Muelle.
De la zumaca "San Juan."

El Sabado 11 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mejor postura en un solo lote, y dinero de contado.

La zumaca nacional "San Juan" de porte de 4 á o mil arrobuo que se halla en la Boca del Riachuelo cerca del muelle en estado de navegar. Tiene buenas ancias y cadenas, mucho reclamen. toldos, maniobra, espias y demas útiles, tambien una lancha y una buena canoa etc. etc.

Por mas pormenores se puede ocurrir al rematador calle Defensa núm. 114.

Por el mismo.

En la hojalateria y quincalleria del finado J. Arruto, calle Belgrano núm. 126 y 128.
Por conclusion de negocio.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos que se estipularán al tiempo del remate los siguientes artículos.

Quinqués de lujo, y arañas para kerosene, id ingleses de 3 y 4 luces, mechas para quinqués y lámpara, baules de lata, bombas diferentes, quinqués franceses, armazones de id, bruces de balanza, baldes de lata y de muchae clases, platos de id, mariposas, pesas de bronce, ollas de lata, portaviandas, embudos, medidas, tarros, tristeles de varios tamaños, faroles mucho surtido, regaderas, cafeteras, canecas, caserolas, rondanas; filtros, reverberos, linternas, cadenas de fierro y de metal, clavos, molinillos, tubos en gran cantidad y variado surtido, y muchísimos otros artículos del ramo.

En seguida se rematarán todos los armazones, mostradoaes, estantes y útiles.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Yerbe. calle Bolivar núm. 14 y 20.

El Lunes 6 y Martes 7 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes artículos.

Un gran surtido de coslmires de todas clases para pantalon, casimires para trajes completos de varias clases, paños negros y de color, castores, ederden, castores anchos para ponchos, laponienne, castor, escocés, ropa hecha para hombres, cortes de chaleco de lana y seda, de pura lana y de terciopelo, tapados, de casimir para señora, pañuelos de lana de taparse, id chales, pañuelos de cachimir, franela blanca, terciopelo negro y de colores, medias blancas para señoras, medias cortas crudas para hombre género para vestido de varias clases, pequines negros y de colores, florencias, piqué negro para chaleco, colchados de seda, pañuelos pintados de taparse, sombreros de varias clases, sombreritos adornados para niños, camisas de hilo y de algodon, id de pechera de hilo, id á la crimea, calzoncillos de hilo, pañuelos de foular, pañuelos de hilo blancos id estampados, frasadas, corces á la última moda, corbatas de seda anchas y angostas, paraguas-gorritas de paño para niños, pañuelitos de espumilla y de otras clases, gorritas de seda y de terciopelo y otros artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Dsfensa núm. 114.
De artículos de almacen.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de efectos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

59 Pipas vino catalan, 50 bordalesas id francés, 10 pipones aguardiente de trigo de 36 grados, 20 fardos tabaco poraguayo, 26 bolsas nueces, 20 bultos yerba correntina, 20 bolsas galleta del país, 12 surrones pasas de higo, y0 cajones descarezados, 10 bolsas mandioca, 100 cajones almidon americano, 100 id Kerosene, 200 damajuanas id de 2 1|2 á 3 galones, 100 id anisado, 100 id aguardiente, 300 id ginebra de 1 galon, 300 id anisado de un galon, 20 cajones té en paquetes, 20 id suelto, 200 bolsas maní, 20 id café, 20 sacos ají, 200 cajones vino Bardeos, 100 id coñac francés, 50 id inglés, 100 id vermouth, 50 id ajenjo, 200 damajuanae vinagre blanco, 50 barriles id, 25 cuarterolas id frances, 25 oascos coñac ingles y francés, 200 arrobaa dulce. 10 cajones fósforos palito, 30,000 cigarros Manila, 20 cojones tabaco americano de 20 libras, 200 id chocolata español, 100 barriles vino Jerez de 1 2 y 4 arrobas, 150 cajones vino Jerez "Pontilla" y otras marcas, 50 cajones licores finos españoies, 20 cuarterolas vino San Vicente y Priorsto, 20,000 cigarros habanos, 8 cuarterolas aceite para pintores, 590 arrobas barina fior, en bolsas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores, 36 1|2 barsicas azúcar Pernambuco averiado en medias y en enteras.

Por José Marquez.

De una finca central y en buen paraje dista 7 cuadras y media de la Plaza de la Victoria al Sud de la ciudad.

El Martes 7 de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematará la hermosa casa sita en la calle de Estados Unidos núm. 103 edificada en terreno de 19 varas de frente al Sud por 60 de fondo al Norte 9 habitaciones muy cómodas, maderas de urunday el frente en cal y á la moderna, pozo de balde y oficinan necesarias.

Esta linda y cómoda propiedad tiene que venderse el dia y hora indicada su dueño la sacrifica por tener que ausentarse del pais, los interesadas podrán inspeccionar dicha finca en los dias antes del remate.

NOTA—Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora arriba anunciado en la inteligencia que no se retirará postura por baja que sea, por mas informes al rematador Bolivar 116.

Por el mismo.

De dos casas.

El Miercoles 8 de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dos casas en la calle de los Pasos entre Piedad y Cangallo que es á dos cuadras del 11 de Setiembre para el centro, compuesta cada una de 13 varas de frente por 22 de fondo; la primera con dos piezas á la calle con una grande puerta para zaguan, una pieza chica, pozo de balde con brocal de fierro y oficinas necesarias, la segunda con 5 piezas nuevas techos de zinc, caballeriza con porton para entrar carros, pozo y demas oficinas necesarias, todo con paredes propias y altas: las dos ganan 579 pesos.

Para mas informes ocúrrase al rematador, Bolivar núm. 116.

Por el mismo.

De ias casas esquina calle del Parque uúm. 246 y en terreno en la calle de Talcaguano.

El Miercoles 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa haciendo esquina á la Plaza del Parque y el terreno indicado la porcion no puede ser mejor y se puede edificar una casa de mucho mérito, por mas informes al rematador Bolivar 116.

Por el mismo.

Remate Judicial de tres casas.

El Jueves 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria, de las referidas 3 casas pertenecientes á la testamentaria de D. Valeriano y Da. Ciriaca Fernandez de Valdovinos. La primera con 7 varas de frente á la calle Independencia núm. 293 por 35 y media de fondo á la calle de Salta y señalada con los números 240, 242 y 244—y la segunda y tercera en terreno 38 y media varas de frente á la calle de Salta por 5 y media de fondo señaladas con los números 228 y 230 y 232, tasada en la cantidad de 120,999 pesos m|c. y no podrán venderse menos de las dos terceras partes de su tasacion.

El interesado que quiera revisar las tasaciones podrá pasar por casa del rematador calle de Bolivar núm. 116.

Por Billinghurst y Seeber.

En Moreno frente á la estacion donde estarà la bandera.

De 150 carneros padres y borregas cruza de rambouillet y negretti.

El Domingo 12 de Junio á las 12 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y al gusto de los compradores.

150 carneros padres y borregas cruze de rambouillet y negretti de superior calidad.

Estos animales son inmejorables pura el refinamiento de majadas por reunir las condiciones de lana larga y tupida que se encuentran con muy poca frecuencia.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos hasta el dia del remate en el establecimiento de los Sres. Alcorta próximo á la estacion de aquel paraje

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
Por cuenta de varias casas introductoras.
De efectos de tienda.

El 11 y 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda, cuyo pormenor es como sigue:

26 piezas paño de colores, 6 piezas piel de lobo, 24 piezas pequines negros, rica clase, sacos y sobretodos de casimir para hombres, franela de colores, gambronas iana y algodon, mediss de lnna, id largas crudas, boas de lana, cosimir de colores, rebozos, escoseses de pura lana, franela blanca, paños negros, id castores, zarazas francesas firmes, lienzo tabla angosta. bramantes finos y regulares, medias, pañuelos, géneros para vestidos, guantes de lana, agujas y varios otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De un terreno esquina y edificio.

El Viernes 10 de Junio de 4 á 4 1|2 de la tarde se ha rematar, dicho terreno se compone de 19 1|2 varas de frente á la calle de Tucuman y por 40 de fondo á la de Onbú, con una pieza de alto y otra de material techos de paja con el frente á la calle de Onbú y una grande veutana á la calle.

Este terreno y casa se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado.

Nota—Se recomienda á los interesados no faltar el dia del remate.

Por el mismo.

De una casa nueva.

El Viernes 10 de Junio donde estará la bandera de remate se ha de rematar y dinero de contado una casa nueva edificada en terreno de 9 varas de frente por 19 1|2 de fondo con dos piezas de zotea, pozo de balde y árboles frutales, esta casa se ha de vender á cualesquier precio, por mas pormenores al rematador, Paraguay 418.

Por el mismo.

Del valioso Molino de agua en Moreno situado sobre el Rio de las Conchas.

De órden de sus propietarios los herederos del finado Don Amancio Alcosta y los Sres. D. Pascual Fourrot y D. Victor Davout, con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

Por liquidacion final de dicha sociedad.

El Jueves 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado el espresado Molino, cuyo pormenor es el siguiente:

1.º—El terreno consta de 200 varas de frente sobre el Rio por 250 de fondo todo cercado de alambrado.

2.º—El edificio de esplotacion se compone de 17 á 18 varas de frente por 8 de fondo, con un pizo bajo y cuatro pizos altos, conteniendo 4 pares de moledores, limpiadores, cernidores, palitas y demas útiles necesarios para entrar á trabajar inmediatamente y en perfecto estado de servicio.

3.º—Nna casa habitacion de material compuesta de 4 piezas, caballeriza, palomas, gallinero, horno, cocina y un corral enladrillado cercado de tabla para 100 cerdos.

El tajamen actual de este establecimiento hecho en cal y canto es de 3 1|2 varas de alto, teniendo aun autorizacion superior para elevarlo, si se quiere, 2 varas mas.

Este importante establecimiento, sobre el que llamamos la atencion de los especuladores, ha estado arrendado por contrato hasta el 18 de Mayo último y su mensualidad ajustada en 7,500 $ m|c.

El trabajo normal de este Molino por mes es de 2000 fanegas permitiendo la elevacion de las aguas aumentar considerablemente esta cantidad.—Debemos advertir que durante la última seca y cuando los demas Molinos de agua de la provincia no podian funcionar este ha contenido trabajando sin interrupcion.

La inmediacion de este Molino á la estacion del ferro-carril en un punto tan importante y la circunstancia de ser el Rio de las Conchas inagotables lo colocan en primera linea entre los establecimientos de su clase y resultados obtenidos por el exarrendatarios le han sido muy favorables no obstante haber esplotado el Molino en la peor época.

Los Sres. que se intereseu en la adquisicion de esta valiosa propiedad, serán conducidos gràtis al local de la venta por el tren de las 8 de la mañana donde despues de efectuada a venta serán obsequiados con una colacion.

Queda desde la fecha en el establecimiento hasta el dia del remate, una persona con órden de dar todos los pormenores y esplicaciones respecto al Molino á las personas que deseen obtenerlas.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú uúm. 14.

De una coleccion de plantas del Establecimiento de horticultura del Sr. D. José G. Lezama cultivadas por su jardinero el Sr. D. Luis Bouderín,

El miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna 238 mazetas con plantas selectas á la mas alta postura y dinero de contado pertenecientes á la quinta del Sr. Lezama y cuyo pormenor es el siguiente,

Crimoun Amabiles, vinea de Madagascar, crithrina, cottyana, ficus bengaliensis, fusias, Alves de Africa, hibiscus de la India, germanas, juslicias, bignonios, eugenias de Chile, fenix dalipera, acacias, jemistas alba, podocarpus, acacia de Austravivurnum de la China, bignonia grandiflora, melolmcas, buxus, mahonia fortuni, pluvaye cesibant, crisocoma, tuyas imperiales, araucarias del Brazil, ecaliptus, cipreses, magnolias y varias otras.

Al mismo tiempo—Pertenecientes al establecimiento del finado D. Angel Cassy.

4000 Arboles fruta'es entre damascos. peros, duraznos, pelones, priscos, cerezqs, membrillos, grauados, parras y varios otros de esquisita fruta, Unna coleccion de rosas, claveles, tuyas, violetas nardos, frutillas, pinos, y porcion de otras plantas que estarán á la vista.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indirpensablemente á la mas alta postura, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De 1000 plantas de árboles frntales de adorno y jardin.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura una coleccion de plantas, ingertos de árboles frutales, de adorno y jardin, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Miguel Mota.

En su casa calle de Tacuaría núm. 13.
De efectos de tieuda y merceria

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Lienzos y bramantes, madapolam, camisas vistas de hilo, id de algodon, id á la crimea, géneros para vestidos, gambronas, casimires para pantulones, id en piezas. ponchos de paño, chaquetoues de id camisas de bombarí, pañuelos de seda, camisetas de algodon, chalecos de varias clases, boas, miriñaques coroes, colchas de algodon, pañuelos de listado, frasadas, pellones tucumanos, sobrepuestos, tohallas-pañuelos de rebozo, id del cuello, id de hilo, camisolines bordados, vestiditos para niños, gorritás, guantes de lana, acordeones, sintas de gró, id de terciopelo, cepillos, seda de coser, estractos y aceites para el pelo, orquillas, cintnrones, candeléros de bronce, sombreros de castor, tiras bordadas, medias de señora, id cortas, id para niños, enaguas, bordados, costureros, trencillas, cepillos de dientes, carteras, cigarreras, y otros porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Antonio Zunini.

De tíerda y merceria.
En el depósito calle S. Martin 42.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del remo y cuyo pormenor se dará mañana.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 8 carneros padres y 7 ovejas de la Raza Negretti por conclusion de la factura de la "Catharina Hermana" recibidos directamente de Hamburgo á mi consignacion.

Por conclusion.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta aiguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los 8 carneros y 7 ovejas, 3 de ellas cou cria, para concluir difinitivamente con esa remesa.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De alhajas finas de brillantes, rubies, esmeraldas perlas y amatistas y obras impresas.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana continuará el remate de las alhajas flamantes y de brillantes garantidas que no pudo concluirse el Viernes pasado, aun hay 54 lotes entre ellos, 15 piezas grandes de adornos como aderesos medios aderesos pulceras, rosetas etc. Las obras son las ya anunciadas que aun quedan sio verderse.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno.

Calle de las Piedras núm. 412, entre calle de Garay y Cochabamba, distante 2 y media cuadras del Mercado Constitucion y solo una y media de la Iglesia de Santa Catalina.

El Miércoles 8 á las 12 en punto se rematará dicho hermoso terreno que es importaute por su inmediacion al Mercado Constitucion.

Mide 17 1|2 varas de frente por 50 de fondo se dividirá en dos lotes si asi le pidiesen los interesados todo cercado de paredes. con cimientos dobles en cal para edificar de altos si sequiere, con puerta á la calle de cedro etc.

De muebles perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da Maria Nicanora Martin, por órden del Sr. Jnez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la casa calle Rivadavia núm. entre calles Piedras y Tacuarí.

El Martes 7 del corriente á las 11 principiará el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo pue sigue:

Sala antesala—Un rico piano de caoba, un muy rico juego de sala de caoba tallada compuesto de dos grandes confidente, dos sillones y 12 sillas, el todo entapisado con damasco de seda y oro y verde, un rico alfombrado de tripe de sala y antesala, cuatro cortinados bordados, una mesa de sala con piedra de mármol, cuadros, adoruos etc.

En varias otras piezas—Dos camas de caoba, un armario de caoba con vidriera, un ropero íd, 12 sillas de caoba y esterilla, un tocador, un lavatorio, un piano antiguo, sillas armarios, muchos útiles de casa etc.

4 baules con ropa y géneros nuevos y alhajas, 1 reloj de oro, dos cadenas de oro, 4 abanicos de nacar, 11 id, 6 cucharas de plata, un par de palmatorios de plata masizas, un sahumador id, diez cuentas de oro, una corona de plata de virgen, dos pares de caravanas de oro y otros muchos objetos que no se anuncian por su estencion.

Por Federico Silva.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Potosí núm. 121.

El Miercoles 8 de Juuio á las once en punto de la mañana se venderá precisamente á la mejor postura y condiciones que se establecerán los siguientes artículos:

70 caones kerosene, 60 bolsas nueces frescas, 80 cajones té negro de lib. cada uno, 30 pipas vino carlon, 50 tercios semilla de alfalfa fresca, 150 mil cigarros hamburgeses, 55 cajones vermut, 35 cajones kirh, 40 cuarterolas vino seco, 29 id dulce, 50 cajones vino jorez, 15 cajones grasa de chancho, 100 latas dulce de membrillo, 100 cuñetes aceitunas, 50 barricas cerveza inglesa, Tennt, 40 barriles coñac ingles, 36 id id frances, 20 cajones coñac ingles, 50 fardos tabaco, paraguayo, 26 id id tucumano, 12 cajones fósforos de palos, 20 barriles vinagre, 50 cajones pasas de higo, y porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Bates Stokes y Ca.
En su casa calle de la Victoria núm 202.

El Martes 7 y Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta para redondear facturas por órdenes recibidas al efecto se rematarén los artículos siguiente:

Uso doméstico de varios anchos y calidades, bramantes de varias clases, lienzos, zarazas finas, madapolam, paños pilotos y rayados, bayeton, piel de lobo, jergas, pellones, frasadas, medias largas crudas, merino ingles, lustrina negra y de colores, géneros para pantalon, listado, cotin, pañuelos de algodon para manos, id de rebozo, camisas de crimea paño de poncho, tela de poncho, encajes, pañuelos de seda, camisas, mangos y cuellos de lana, un lindo surtido de bordados y otra porcion mas de artículos.

Por Severo G. Soto.

Una preciosa casa al Norte, calle de Charcas 79 Plaza del Retiro.

Por órden de los albaceas de la testamentaria de Don José M. Robles y autorizacion judicial.

El Martes 7 de Junio á las 4 1|2 en punto de la tarde se rematará la citada casa, edificio nuevo, sólido y de última moda, cuyo terreno y edificio se compone de 8 1|4 varas de frente al Sud por 31 1|3 de fondo, una gran sala á la calle toda de material y madera de primer órden, 4 lindísimas piezas de igual construccion, cocina con fogon á la francesa pozo de rica agua, los patioh divididos con rejas de fierro, portadas y abanicos de fierro en el zaguan, la sala, antesala y primer aposento cou piso de tabla, empapeladas y cielos razos, zaguan, patios y demas piezas embaldozadas, parras con zarzos de fierro, letrina etc.

Nota—La tasacion practicada á vista de ojo de esta linda posicion y edificada con el mejor gusto y esmero, asciende á la pequeña cantidad de 115,000 pesos que considerándolos bien solo el terreno los vale, no quedándome mas que suplicar á los señores interesados la hora fija indicada.

Por mas pormenores al rematador Potosí 145.

Por el mismó.

Una casa al Sud, central.

Calle de Venezuela núms. 440 y 442 entre las de Lorea y Seballos.

Por órden de los herederos (todos mayores], de la testamentaria del Sr. Don José Mariano Borda.

El Miercoles 8 del corriente à las 4 en punto de la tarde se rematará indispensablemente esta casa cuyo terreno y edificio se compone de 13 3|4 varas de frente por 47 1|2 de fonde, 5 piezas de material antiguas, pozo etc. etc-

Nota—Se llama vivamente la atencion de las personas que deseen poseer un terreno por esas inmediaciones, pues es muy conocido el mérito de las propiedades de la parroquia de Monserrat, sirviéndose ocurrir por los pormenores al rematador Potosí núm. 146.

Por el mismo.

Comestibles y Bebidas.
En su casa calle de Potosí núm. 146.

El Jueves 9 del corriente á laa 11 eu punto de la mañana se rematarán al mejor precio y sin retirar lote los artículos siguientes:

100 Bolsas arroz, 15 barricas azucar refinada, 100 cajones almidon américano, 50 id aciete Kerosene 10 barriles manteca inglesa, 10 id cognac yngles, 15 id. frances, 15 Bordalezas vino frances, 20 cajones vermouth torino, ajenjo y vermouth en cascos, cigarros varrias marcas, fosforos de cera, 200 lamparas para Kerosene, platos loza piedras, cajas cristal cogñac embotellado, 50 id. dulce de membribllo-ecobas de cerda, y otros artículos estarán á la vista.

Por J. E. Blanco é hijo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una hermosa finca perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Bonifacio Zapiola.

El Martes 7 del corriente á la una de la tarde se rematará una linda finca, altos y bajos con 15 habitaciones empapeladas como para entrar á habitarlas, situada en la calle de Independencia núm., 117 donde estará la bandera, entre las calles Perú y Chacabuco.

Por Agote e Imberg.

En su casa calle de la Victoria núm. 199.

La continuacion y conclusion del gran remate de libros, tendrá lugar desde el Martes 7 del corriente á las 6 1|2 de la noche y dias siguientes si fuere preciso.

Se previene al mismo tiempo á los compradores de los remates anteriores que hasta esa fecha no han recibido sus compras, se procederá la venta, puer es menester vend el todo de la factura.

Por M. Bonorino.

De efectos para tienda.
En su casa calle de la Defensa núm. 167.

El jueves 9 y viernes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un bonito y variado surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Franelas pintapas, id blanca y amarilla, bombasí de colores y blanco, corbatas de lana escosesas, géneros para vestido, mezcla de lana y seda varias clases, medias de laua blancas y caisoncillos de lana, casimires finos en piezas, retinas, paño piloto fino, castores, paño de poucho, ld negros y azules finos. bayeta de pellon pasa a grana, id de dos frisas, pieles de lobo anchas y finas, camisetas de merino, trué blauco de algodon, bramantes variedad de clrses, lienzo de algodon y de hilo variedad de clases, sarazas elaras para camisas, para trajes obscuras y dara luto, camisas fivas vistas de hilo, pañuelos de reboso de merino, id de hile para manos pañuelos de seda fidos de lindos gustos, cotines, listados y linó gris, géneros gruesos para pantalon, arpillera doble imitando lona, gambronas, uso doméstico doble y sencillo porchos de paño y de lana, mantas finas, ponchos-de algodon, pellones tucumanos é ingleses, calsoncillos de lienzo y bramante, lonas blancas, tonallas de hilo, medias de muchas clases, fleco para calsoncillo, ligas de lana, y otra porcian de efectos.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
Eñ su casa calle de la Defensa uúm. 177.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipnlar los siguientes artículos:

20 canastos loza varias clases, 12 bocois vasos, 15g damaj. de 5 galones de ginebra, 150 id anis, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 100 frasqueras ginebra, ancla, 109 id id gaucho, 100 id id varias marcas, 20 sacos nueces frescas, 25 cajones pasas frescas de Mendoza, 8 pipas caña, 10 pipas vino carlon, 100 bolsas maní, 10 barricas azucar refinada, 25 sobornales yerba parnaguà superior, 6 cajas azucar de la Habana, 50 cajones azul, 600 id cigarros hamburgueses, 30 barriles coñac varias clases, 100 cajas dulce de membrillo, 50 barricas ssl, 50 latas grasa de chancho, 40 quesos pariconos, 50 cajones coñac, 50 id vermouth, y otra porcion de artículos:

Manuel A. Vidal.

De una casa chica.

El Martes 7 de Junio de 4 á 4 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casa chica edificsda en terreno de 8 varas de frente por 14 de fondo, con una pieza de material techo de zinc.

Nota—Esta casa se ha de vender á cualesquier precio, por mas pormenores al rematador, Paraguay 418.

Por el mismo.

De un terreno que forma esquina.

El Viernes 10 de Junio donde estará la bandera de remate, se ha de rematar à la mas alta postura y dinero de contado, un terreno que forma esquina entre las las calles de Onbú y Parque compuesto el terreno de 12 varas á la calle de Onbú y 17 á la del Parque.

Nota—Este terreno se ha de vender por lo que den porque su dueño se ausenta del pais, recomendamos á los que quieran hacerse de un lindo terreno, previniendo que esta muy poblado y al mismo tiempo han de rematar en la misma cuadra 3 fincas mas entre ellas un terreno esquina en la calle de Onbú y esquina á Tucuman, de 19 1|2 de frente por 32 1|2 de fondo con 2 piezas de bajas y una de altos, esta se vende por cualesquier precio, por mas pormenores al rematador, Paraguay 418.

Por el mismo.

De una hermosa casa antigua.

El Lunes 13 del coriente mes de Junio, de 4 á 4 y media de la tarde, donde estará la bandera de remate, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa antigua en la calle de Estados Unidos, entre las de San José y Lorea núm. 363, edificada en terreno de 19 varas de freute por 47 y 2 tercias de fondo, con 5 piezas de azotea, todas de tirantes de urunday y 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde y demas oficinas necesarias y tambien árboles frutales.

Nota—No faltar el dia del remate, pues es una casa propia para hacer dos lindas casas. Por informes al rematador, Paraguay 418.

Por el mismo.

De una casa edificada á la moderua.

El Miercoles 8 de Junio de 4 á 4 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa en la calle del Temple donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreuo de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina y demas oficinas necesarias, pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primer patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo algunos árboles frutales.

Nota—Recomendamos á los capitalistas uo pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo paraje, á 3 y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador.

Por el mismo.

De un terreno y ranchos.

El Viernes 10 de Junio de 4 á 4 y media de la tarde donde ustará la bandera de remate, se ha de rematar á la mas alta pestura y dinero de contado unos ranchos edificados en terreno de 10 varas de frente por 19 1|2 de fondo en la calle de Onbú entre las de Tucuman y Parque.

Nota—Esta casa se ha de rematar por cualesquier precio. á mas tiene árboles frutales y todo el terreno cercado con berdura y un lindo jardin, por mas informes al rematador, Paraguay 411.

Por Pedro I. Lopez y Ca.

De órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat D. José Máx'mo Pávia.
En la calle de Rivadavia núm. 846.
De las existencias del prófujo D. Juan Secondo.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate se rematará sin falta à la prefijada á la mas alta postura y dinero al contado, todas las existencias, cuyo pormenor es como sigue.

Un armazon, un mostrador, banquillos, mesar' un altillo, cielo razo, pares de botas, zapatos surtidos, id de tafilete, hormas, encopias, bancos sillas etc. etc.

En seguida se rematarán y por órden del mismo Sr. Juez de Paz, las existencias del intestato Don Pedro Esportono, lo siguiente:

Lino en grano, id molido, clavo de olor, comino anis, pimienta en grano, mandioca, especies, chuño, mostaza, tapioca, té negro, papel amarillo y de astraza, especies en paquetes, noes-nescada, cebada ingleesa, id del pais, fósforos de palo, paquetes lápices, pistolas, polvorin, balanzas, sernidor de lata, marco de pesas, catres de lona, opiola larga, una romana de 19 arb. ademas una porcion de ropa de uso, cemo camisas, calzoncillos, medias, fundas, y pantalones, chalecos, pañuelos, toballas, sábanas y uua porcion de artículos que no se mencionan por su larga estencion.

Por Policarpo Coulin.

DE PLANTAS.
En su casa calle de Potosí núm. 140.

El Viernes 10 del corriente á la 11 en punto de la mañaua se rematára infaliblemente un surtido general de ingertos de arboles frutales, plantas de arboles de adorno y plantas de jardin en mazetas, ouyo por menor es el siguiente:

Perales, de peras beurrcó gris, blanquet le gras, de agua, pasa colmar, bergamota, San German, Luisa, buena, catillac, bonne déese, berg de la motte, real montmorencg, crasema, duguesa angulema, beurrée á' orembery, buen cristiano curco, de cura, beurrée dorce d' hiver, grandé bretague, bouquet y otras, durasnos, pelon bomano, pavia cordenal, cado de dama' priscas de invierno, pavia amari de la virgen, de abril, grosse mignone, amari invierno, pavia rosada, pavia blaca, pavia real ge, prisco santa elena, adamascado, grande car pelon real yorge amarrillo abolladas, damasco mascas, manzanas, cnano, de Montevideo re camueza. de Mendoza, elmendros, higueras, par nispesos de Italia, ciruelas, nispero dei Japon, c pres, tugas, liguistrums, cucaliptus, limones dulces, limones real, naranjas de mayorca, corayas, lima dulco, naranjos enanos; plantas de calveles, de varios colores, con flor en mazetas. crizinas, y muchas otras plantas en mezetas tambien. habran porcion de otras plantas que no se mencionan por ser la listas demasiado larga.

Por M. Benza y Ca.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.
En casa calle de Suipacha núm. 50.

El martes 7 del corriente à las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos y condiciones ds costumbre un grande y voriado surtido de almacen cuye pormenor se da á continuacion.

25 barricas azucar refinada seca, 12 fardos tabaco de hoja, media hoja y pito 12 cascos tabaco americano, 20 bolsas nueces, 4 cajas masacote, 10 bolsas café en grano, 80 cajones coñac francss de de varias marcas, 409 id ingles fino, a0 frasqueras ginebra, 100 damaguanas aniz de Mayorca, 90 id ginebra, 95 cajonés vermout Turino legitimo, 48 cajones ajengo frances legitimo, 48 cuarterolae vino dulce y seco, 30 csjones vino de Asti y Bartiro, 609 vino jerez fino, 47 cajones bitter aleman, 40 cajones pasas de malafia fresca, 18 cajonee grasa de chancho, 47 cajones almidon del pais, 64 cajones vido de Burdeos 4e mesa, 16 bordalesas vino do Burdros de primera clase, 9 cajones tubos, 25 cajones fideos de Géno a, 10 cajones javon de Marsella, 14 tercios verba correntina, 45 cajones pitos, 20 cajones vino del Rin, 23 pipas viuo carlon superior, 10 balsas semilla de alfalfa, 90 damajuanas dulce de membrillo en latas y madera, 230 libras dulee en caldo, 35 latas chochojate español superior, 25 barriles coñac, 10 id francés.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Marla Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires Mayo 6 de 1864.

a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Llambias, ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 22 de 1864.

n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Miguel Villanueva, presenten en el término de veinte dias al Síndico D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos segun el artículo 1341 del Código debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires Mayo 27 de 1864.

n407 m28-20p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Gerard Knobland la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. José Seeber por cobro de ps., cuyo tenor dice asi—Buenos Aires Marzo 15 de 1864—No habiéndose realizado la almoneda en los dias designados por la providencia fecha 28 de Enero último—Se señala para ella los dias 21, 22 y 23 del entrante Junio debiendo verificarse con las mismas formalidades que determina el auto foja sesenta y dos; y teniendo, segun resulta de autos, domicilio en esta ciudad el ejecutado, el actuario hágale las notificaciones en la forma legal, si no le encontrase en dicho domicilio—*Garcia Fernandez.* Al mismo tiempo se le hace saber que debe presentarse en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, dentro de seis dias contados desde la fecha, á estar á derecho en dicho asunto; bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía.

Buenos Aires Mayo 18 de 1864.

n428 m29-8p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Junio, de un terreno de chacra y edificio, situado en el Partido de San Isidro perteneciente á la testamentaria de D. Diego Martinnz, compuesto de 150 varas de frente con 200 de fondo, tasado en la cantidad de 74,389$ 2 rls. m|c; previniéndose que hay una oferta de 74,789 $ que debe servir de tasa en el remate para las demas posturas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires Mayo 27 de 1864.

n460 m31-15p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan B rra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Alejandro Martinez Nieto el haberse presentado y aceptado un concordato por vpto de los dos tercios de los acreedores personales, y el cual ha sido ratificado en junta general, ante el Sr. Juez Comisario y es del tenor siguiente—"Los acreedores que subscriben despues de conocer el estado de los libros "de nuestro deudor comun D. Alejandro Martinez "Nieto y cerciorados del estado verdadero del con"curso, declaramos que admitimos la propuesta he"cha por el concursado, de pagarnos por saldo de "nuestras respectivos cuentas, un quince por ciento "á tres y seis meses de plazo y garantido por Da. "Mannela R. de Martinez. Para constancia de "nuestra aceptacion, firmamos el presente en Bue"nos Aires á 19 de Abril de 1864."

El cual se hace saber á los efectos indicados en el inciso 2.º del art. 1622 del Código de Comercio. Buenos Aires Junio 1.º de 1864.

n16 j2-8p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza para el dia treinta del presente Junio á la una á todos los que se considersn con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ciriaco Lezica, ya come herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en la reunion que tendrá lugar diono dia ante este Juzgado; bajo apercibimiento que tendrá lugar con los que asistan dobiendo presentarse con los justificativos de crédito.

Buenos Aires Junio 1.º de 1864.

n15 j2-30p. *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Juan Burgos lo providencia recaida en el espediente que sigue contra la testamentaria de D. Valentin Fernandez Blanco, que dice asi—Buenos Aires Mayo 7 de 1864. Autos nuevamente—Garcia Fernandez—Lo que se hace saber á los efectos consiguientes—Buenos Aires Mayo 30 de 1864.

n12 j2-6p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. D. Juan José Rexach, Juez Comisario en el concurso de D. Pedro Burgos se convoca á junta general á todos los acreedores al mismo concurso, para el dia 10 del próximo Junio á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la junta de verificacion de los créditos conocidos y desconocidos, privilegiados y personales; previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen á la mayoria de los concurrentes; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, Mayo 28 de 1864.

n29 j3-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Antonio Airaldi presenten en el término de veinte dias al Síndico D. Juan Amoretti los títulos justificativos de sus créditos, art. 1.541 del Código, debiendo abstenerse segun el 1:567 de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose asi mismo á todas las personas en cuyo boder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 31 de 1664.

n32 j3-20p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Larravide, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca por su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la demanda que contra él ha interpuesto D. Amadeo Bonchard sobre cobro hipotecario de pesos, bajo apercibimiente de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica.

Buenos Aires Junio 1.º de 1864.

n24 j3-5p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Juan A. Silva por el término de seis dias y bajo apercibimiento que tuviere lugar en derecho, la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Julio C. Sanchez y Ca., sobre cobro de pesos; cuyo tenor liberal es como sigue—Buenos Aires Abril 25 de 1864—Condenándosele en costas á Silva, por su innobediencia, traslado y autos de la demanda—*Barra.*

Buenos Aires Mayo 31 de 1864.

n27 j3-3p. *Ramon Garrido.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita por el término de treinta dias del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Severo Belvis, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez (adscrito en ella el qne firma), á deducir sus acciones con arreglo á derecho.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1864.

Manuel Granados.

n 57 j4-30p.

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES,

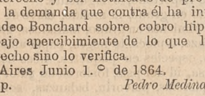

"Fairy."

Capitan—Ramon Panasco.

Saldrá todos los Mártes á las 4 1|2 de la tarde regresando todos los Viérnes.

TARIFA.

Cámara.	8 ps. orienteles.
Proa.	4 id id.

Se reciben encomiendas, metálico hasta las 3 de la tarde del dia de su salida.

Por mas pormenores ocurran á la Ageacia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Henrique Dowse.

Para Montevideo.

El vapor italiano,

"TEVERE"

Capitan—José Barboro.

Saldrá todos los Sábados, regresando los Martes

Pasage de Cámara	8 ps. mon'da nacl. de M'tevideo				
id id Proa	4 id	id	id	id	
Cubierta de carga	4 id	id	id	id	

Dinero en oro 1|4 p. %, en plata 1|2 p. %

Encomiendas á precio convencional.

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia calle Reconquista núm. 89.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

Fragata francesa "St. François", 3|3 1. 1. de 597 tons; su capitan Venard, saldrá con toda brevedad, haciendo escala en Montevideo—Consignatarios Sres. P. & C. Jourde.

Fragata francesa "Buffon" 3|3 1. 1. de 553 tons., su capitan Grenier—consignatario J. B. Vignal.

Todos estos buques son de primera clase y de marcha superior. Son provistos de todo lo necesario para pasajeros y bien conocidos por su buecrato.

Para tratar por carga ó pasaje, ocurran á sus respectivo consignatarios ó á los corredores.

Fragata francesa "Racine", 3|3 I. 1 de 469 toneladas su capitan Gaissiaume, consignatarios Sres. Llavallol é hijos.

Para Burdeos.

Barca francesa "Eulalia" 3|3 A 1. 1. de 202 toneladas, cap. Sr. Lalanne—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. Aperteguy y hnos.

Para Amberes.

Fragata inglesa "Invencibile", de 1.ª clase y de 504 tons., su capitan Genolaro, saldrá con toda brevedad—Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.

Barca italiana "Luisiana" de 296 tons., capitan Campodonico—Consignatarios Fratelli Piaggio.

Fragata francesa "St. Pierre", 3|3. 1. 1. de 773 tons., su capitan Delamare—consignatarios Sres. P. y C. Jourde.

Fragata francesa 'Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.

Para Marsella.

La barca francesa "Charlemagne" de 493 tons., cap. Audoire — consignatarios Sres. C. Pequin Petit Larroche & ca.

Barca francesa "Jules Aglae", 5|6. 2. 1. de 280 tons., su capitan Bacou—consignatarios Sres. C Pequin Petit Larroche y ca.

L. Sagory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.

b.—m.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para Montevideo—El vapor nacional—

SALTO.

Saldrá todos los Miércoles á las 5 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

Para el Salto—Con escala en todos los puertos intermedios—El vapor nacional

SALTO.

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles.

TARIFA.

A Montevideo, Cámara	8 $ ftes de Montevideo.			
" Higueritas "	6 "	"	"	
" Fray-Bentos "	9 "	"	"	
" Concepcion "	13 "	"	"	
" Paysandú "	14 "	"	"	
" Concordia Salto "	20 "	"	"	
Carga por tons de Mont.	4 "	"	"	
' Uruguay	10 "	"	"	

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegadr del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá el Domingo 5 de Junio y regresará el Sábado 18.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	'
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	'
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
' Paraná	10	"
" La Paz	10	"
' Bella Vista	10	"
' La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el á las 4 de la tarde!

Tarifa de pasageros.

Cámara	8 patacones.
Proa	4 id.
Carga por tonelada	3 id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Sábado 18 de Junio á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tione escelentes comodidades.

TARIFA!

San Nicolás	16 Patacones.
Rosario	20
Paraná	28
Corrientes	60 "
Asuncion	80 "
Corumbá	42 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

OTRA—Los pasages por el "Salto" son pagos en pesos fuertes orientales.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.

Saldrá todos los Miércoles á las 2 de la tarde para dichos puertos:

TARIFA.

	Cámara.	*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	8 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.

Se recibe encomiendas chicas y metálico hasta las 12 1|2 del mismo dia de su salida.

Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.

Henrique Dowse.

Carrera del Uruguay.

Para el Salto con escala en Higueritas, Fray-Bentos, Uruguay, Paisandú y Concordia.

EL HERMOSO VAPOR ITALIANO.

"TEVERE".

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana y regresará todos los Sábados, siguiendo á Montevideo.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara á Higueritas	6 ps.	fts.	de	Montevideo	
" " Fray-Bentos	9	id	id	id	id.
" " Concepcion	13	id	id	id	id.
" " Paisandú	14	id	id	id	id.
" " Concordia " " Salto	20	id	id	id	id.

Este vapor hará escala directamente en todos los puertos arriba anunciados y ofrece la mejores comodidades y un trato esmerado á los pasageros.

Recibirá encomiendas á precio convencional y la correspondencia por la Administracion de Correos

Para tomar boletos y demas informes ocúrrase á la Agencia de vapores, calle Reconquista No. 89.

a20 p. m.

Para Génova.

Salurá á fines del corriente mes de Mayo ó á principios de Junio la acreditada y velera polacra italiana "Indiferente". Admite pasageros de Cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades, garantiéndose un trato esmerado.

TARIFA.

Cámara	$ 80.
Proa	" 50.

Para mas informes sírvase ocurrir á la agencia de Estevan D. Risso. Reconquista 89.

n481 jl.º-5p.

Para Génova.

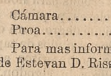

La muy velera y acreditada en su carrera barca italiana "Volturno", su capitan Serra. Saldrá dentro de breves dias para tomar pasaje ocúrrase á sus consignatarios Reconquista 115, ó al capitan en el Hotel Nacional.

n473 jl.º-20p. *Fratelli Piaggio,*

AVISOS REPETIDOS.

Orden General del 27 de Mayo de 1864.

1.º La revista personal determinada al cuerpo de inválidos para el 3 del entrante Junio, se transfiere al 20 del mismo, quedando sin efecto la escepcion que en dicha órden se hacia de los inválidos que se hallan ausentes en la campaña, pues todos deben concurrir á pasarla de presente.

2.º Se esceptuan solamente de esta formacion, los Sres. Gefes y Oficiales é individuos de tropa que se hallan en la Campaña en absoluta imposibilidad de asistir por su mal estado de salud, en cuyo caso justificarán su existencia por medio de un certificado del Juez de Paz y del Párroco del Partido: advirtiéndose, que los que sin justicada causa no concurriesen quedarán sujetos á las resoluciones que la superioridad dictase en caso de contravencion.

PAUNERO.
Es conforme al orijinal.
E Espejo.
Ayudante General.

m28-15p.

Societá Italiana d'Unione e Benevolenza

La Commissione Directtiva fá noto a tutti l soci, che il socio Trincavelli Virginio ha cessato d'essere collettore della societá dal giorno 15 pr. po. Maggie, e che da quell'epoca il socio Fermi Guiglielmo occupa detta impiego.

n51 j4-3p.

Carbon de piedra.

De superior calidad, se esta recibiendo de á bordo y se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53, se conduce en canastos á casa del comprador.

Fierro Galvanizado.

Para techos, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53.

Ripias.

Para techos, de primera calidad, se vende en Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53.

Sal de Roca.

Para las ovejas, se vende en el Corralon Belgrano, celle de Lima núm. 53.

n54 f4-3p.

Gran Hotel y Confiteria Central.

En la Villa de Lujan.

Situado en la calle Constitucion media cuadra antes de llegar á la Plaza.

El que suscribe propietario de dicho establecimiento, tiene el honor de ofrecer al respetable público en general y á los viageros en particular, que desde el 25 de Mayo próximo pasado se hallará á disposicion del que quiera favorecerle y se permite ofrecer un esmerado trato, buena comodidad, aseo y precios equitativos; con este motivo puede asegurar que las personas que se dignen honrarle con su asistencia, quedarán sumamente satisfechas.

Tambien ofrece su servicio en el ramo de confiteria y pasteleria.

Se harán ramilletes y fuentes al gusto de los interesados á precios módicos.

Igualmente se encontrará un surtido general de confites, pastillas, caramelos y refrescos de todas clases, que se venderán por mayor y menor al mismo precio que los de Buenos Aires, siendo todo de exelenta calidad.

Villa de Lujan Mayo 22 de 1864.

n35 j4-3p. *Juan Gazzano.*

Terrenos.

Se vende uno en la calle Rio-Bamba, entre las calles Parque y Tucuman con 10 1|2 varas de frente; otra en las inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril de San Fernando, formando esquina, con 48 varas de frente sobre el Ferro-Carril y 57 de fondo; otro en San Isidro con 20 varas de frente y 70 de fondo; otro en Barracas, con 80 varas de frente y 200 de fondo. Dirijirse calle de las Artes núm. 250.

n47 j4-3p.

Al Comercio.

Se ofrece una persona como gerente, para hacerse cargo de una casa de negocio, presentando toda clase de garantia de su moralidad y respondiendo con bienes raices de los intereses que se le confien. Tambien se encarga de toda clase de comisiones, traduceiones, liquidaciones, etc. En la calle de las Artes núm. 250 daran razon.

n46 f4-3p.

Ferro-Carril del Norte.

Aviso al público.

Desde el Lúnes 6 del corriente se haran las siguientes modificaciones en las salidas de los trenes.

El último tren de salida saldrá de la Estacion 25 do Mayo á las 4 15 de la tarde.

El último tren de regrese saldrá de la Estacion San Fernaudo á las 4 de la tarde.

La Administracion.

Mittagstisch.

Eine Gesell, schaft von 6—8· Herren, finden eine gute deutsche Kúcke.

Naheres. Calle Corrientes 124-

Board.

A party of six or eight gentleman will find good boar in German style; at Corrientes 124.

n5 j2 5p.

Ferrocarril Central Argentino.

Con la facultad que tiene el Directorio del gran Ferro carril Central Argentino, ha nombrado para cooperar en sus trabajos á los Sres. Dr. D. Benjamin Gorostiaga y al Sr. Don Enrique Hart, ambos Sres. muy interesados en favor de esta gran empresa.

Al Comercio

De Buenos Aires y Chascomus.

D. Enrique Rummel avisa al comercio de Buenos Aires y Chascomus, que acaba de organizar una nueva empresa de Comisiones y Mensagerias entre Buenos Aires y Chascomus, para el transporte de efectos y FRUTOS DEL PAIS. Saldrá de Buenos Aires *todos los Miércoles un carro de caballos espacioso* que admite cualquiera clase de carga sea por bulto ó arroba por precios moderados; llegará á Chascomus al dia siguiente.

Todos los Domingos saldrá el carro de Chascomus para Buenos Aires, donde llegará sin falta á la tarde del dia siguiente.

Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle Buen Orden 265.

n380 m22-15p.

Al comercio.

Los señores que gusten remitir algunas consignaciones á la casa de remate y comisiones de Rafael Torres en Córdoba; pueden entregarlas al Sr. D. Vicente L. Rosa de este comercio, calle Defensa núm. 82. quien se encargará de dirijirlas.

n411 m28-15p.

Al público.

Hemos abierto una ajencia de comisiones y conchavos en la calle de San Martin núm. 126, al lado de la Bolsa.

Nos encargamos de buscar colocaciones de dependientes, peones y sirvientas, hacemos cobranzas de toda clase y desempeñamos toda clase de comisiones.

En nuestro escritorio recibimos asuntos judiciales, contando con los mejores abogados.—Alquilamos casas y buscamos inquilinos y para todo ofrecemos la mas estricta puntualidad.

Albarez y Nebel

p. m.

Aviso.

Habiéndose estraviado á su legítimo dueño D Miguel Vidal, los libramientos núm. 3108 por 480 $ y núm, 3928 por 1440 $, girados á su favor contra la Tesoreria General del Paraná, en 5 de Agosto y 2 de Octubre de 1861, se suplica á la persona que pueda retenerlos en su poder, se sirva entregarlos en el Paraná al indicado Sr. ó en la Contaduria General de la Nacion; bien entendido que estando diligenciándose este asunto ante el gobierno no serán reconocidos por la Comision Clasificadora sino á favor del interesado: y para los fines consiguientes se publica este aviso por treinta dias consecutivos por disposicion recaida en el espediente.

n371 m21-30p.

Férro-carril Central Argentino.

El Directorio Provisorio de esta empresa, avisa al público, que para facilitar la suscripcion, ha comisionado á un agente para que presente á los suscriptores los certificados corresdientes al número de acciones suscriptas, y reciba de los mismos el importe del depósito siendo esta la octava parte de los cien pesos fuertes valor de cada accion.

Thomas Armstrong, Mariano Miró, Henrique Peltzer.

Institutor-Stockmann

CALIGRAFIA–CONTADOR.

266--VENEZUELA--266.

Clases desde las 5 á las 8 de noche de caligrafia clásica y comercial, teneduria de libros, aritmética elemental y superior.

n400 m25-15p.

Bidrag.

Til Fordeel for de danske Saarede og Faldnes Efterladte og den nuvárende Dansk-Tydske Krig modtages til snarligst Indsendelse til den Argentinsk Consul y Kjobenharn Herr Dr. med. W. Saxild R. af D. hos De Herrer.

Dr. Carl Furst, calle Perú 245.

Christian Sommer, calle Rivadavia 169, og y det danske Consulat, calle Rivadavia núm 329—1 Sal —hvorfor Quitteringer udstedes og Regnskab y sin Tid aflágges.

Suscripciones.

En favor de los heridos, viudas y huérfanos de los Dinamarqueses muertos en la guerra danoalemana, se reciben para mandar á la mayor brevedad al Cónsul Argentino en Copenhaque caballero Dr. D. Guillermo Saxild, por los siguientes Sres:

Dr. med. Don Cárlos Furst, calle Perú 245.

Don Christian Sommer, calle Rivadavia 169.

Don Victor Lenguick, Cónsul de Dinamarca calle Rivadavia 329, en los altos.

Se dan recibos por las sumas donadas, publicándose en tiempo oportuno las cuotas recibidas.

m31-15p.

Mensagerias Catalanas al Sud.

CORREOS DEL ESTADO.

Para San Vicente, Sotton y Ranchos y Vice-versa.

Con motivo de la estacion, quedan definitivamente arregladas las salidas al órden siguiente:

Infaliblemente llegando en el dia.

Salida de Buenos Aires 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28.

Salida de Ranchos 4, 9, 14, 18, 22, 26, 30.

Administracion calle Victoria núm. 366, esquina á la de Buen Orden, confiteria de la Moralidad.

Aviso.

Se previene al público y á quien corresponde que habiendo mucha cantidad de recibos y otros objetos existentes en la Administracion de la Nueva Mensajera Catalanas del Sud, sita en la calle Victoria 366, esquina Buen Orden. Los dueños avisan que el que se considere acreedor á dichos recibos pase á recogerlos hasta el término de quince dias á contar desde la fecha y los que no lo hicieren no tendrán lugar á ningun reclamo.

Buenos Aires 27 de Mayo 1864.

n126 m29-15p. *El Empresario.*

Al público.

Teniendo que ausentarme del pais, suplico á las personas que tengan cuentas contra mí, se sirvan presentarlas á la mayor brevedad en el Consulado de Dinamarca calle de Rivadavia núm. 329.

n10 j2-8p. *Guillermo N. Harmd.*

Al Comercio

Y á sus favorecedores en general.

El que suscribe avisa haber destinado en su casa de Martillo calle de la Defensa núm 74, un almacen empapelado y alfombrado, espresamente para recibir á Comision pianos, juegos de muebles, toda clase de muebles finos, espejos y ornamentos de valor. Sigue como siempre recibiendo toda clase de otros efectos, ó artículos, pudiendo disponer de mayor localidad que antes ofrecia.

n445 m31-15p. *Adolfo L. Arriola.*

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 14 de Junio

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000

Buenos Aires, Mayo 1864.

La Comision Administradara.

BANCO MAUA Y C.

Prevenimos al público que desde el 1.º de Junio próximo en adelante este establecimiento abrirá á las 9 de la mañana y cerrará á las 3 de la tarde.

Buenos Aires 30 de Mayo de 1864.

P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

m31-15p.

Una casa.

Se vende por la mitad de su vaior, tiene 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, calle de Balcarce núm. 370, detras de la Residencia allí está su dueño con quien se puede tratar.

n63 j5-3p.

D. Cárlos Gustavo Lundlad.

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 del corriente.

Su familia invita á sus relaciones para acompañar sus restos hoy 5 á la una de la tarde, de la calle de las Piedras núm. 252.

n62 j5-3p.

La Sra. Da. Juana C. de Buteler.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 1.º de Junio de 1864.

D. José y D. Benjamin Buteler y demas hijos de dicha finada, ruegan á sus amigos asistan al funeral resado que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Miércoles 8 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de la Merced. La familia agradecerá la asistencia.

n59 j5-3p.

A los especuladores.

Se le presenta una buena ocasion. Se vende en el pueblo de Ranchos una casa con 58 varas de fondo por 29 de frente, dista una cuadra de la nueva iglesia y hace esquina, tiene 5 piezas de material, techo de paja, tijera de pino, piso de ladrillo, pozo de rica agua y demas oficinas. Costó al dueño 86 mil $, pero está dispuesto á vendarla por cualquier precio; por mas informes ocurran á la calle de Tacuarí núm. 98, á toda hora del dia.

n14 j2-5p.

Interesante para los criadores de ovejas.

En el partido de Navarro, se vende ó se arrenda un hermoso campo propio para cria de ovejas; el que se interese por él ocurra á la calle de Piedad 403, ó en el pueblo de Navarro casa de la Sra. Da. Gervacia Santana que hallarán con quien tratar, se admite en trato la mitad de su valor en fincas en la ciudad.

n19-j3-12p.

Casa para alquilar.

En la calle de Bolivar 194 y 196, se encuentran cuartos para familia y para hombres solos. Hay cuartos en el bajo y en los altos.

n4 j2-25p.

D. Manuel Aldao.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Mayo de 1864.

D. Antonio Aldao, su padre y los hermanos del finado, invitan á sus amigos (á quienes se haya omitido pasarles carta) á que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su álma en el funeral que ha de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el Martes 7 de Junio á las 10 y media de la mañana; por cuyo favor qnedarán reconocidos.

n70 j5-3p.

Al recurso del artesano.

Calle 25 de Mayo No. 27.

SASTRERIA Y ROPERIA.

Esta casa hoy conocida por su gran surtimiento, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que se acaba de recibir por este último paquete un grande surtido de ropa hecha como para la estacion: para hombres, niños y ademas sombreros, gorras, camisas de Crimea de colores y blancas y por último de los mejores gustos y última moda.

Tiene tambien un surtido de blusas y pantalones para trabajador de puro hilo y todo á precios moderados.

Se encargan de hacer sobre medidas toda clase de trajes como para hombres y niños etc.

n65 j5-15p. *L. Franc.*

Revista de Lejislacion y Jurisprudencia.

Por el Dr. J. P. Monguillot.

La 3.ª entrega de esta publicacion se repartirá el 15 del corriente. Los Sres. suscritores que no hayan recibido la 2.ª pueden reclamarla al recibir la 3.º ó en la imprenta de Buffet. Piedad número 82.

n45 j4-3p.

Al público.

El Sr. Ribemont, embotellador de vinos, calle del cerrito 83, se encarga de hacer todo lo que concierne á este oficio.

n28 j3-3p.

Contribucion Directa.

El Juri encargado de entender en los reclamos que se interpongan de las tazaciones para el pago de la Contribucion Directa, comunica al público, que habiendo sido nombrado para la parte Norte de la ciudad tomando por línea divisoria la calle de Belgrano por la acera que mira al Sud hasta la terminacion del municipio, empezará á funcionar desde el 1.º del entrante Junio en los dias Lunes, Miercoles y Sabados de cada semana desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los reclamantes pueden ocurrir en los dias indicados á la casa calle de Rivadavia núm. 274, donde el Juri se encuentra establecido.

Para mayor inteligencia y á fin de que no se alegue ignorancia se publica la ley de la materia dada por el Soberano Congreso.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Contribucion Directa.

El Juzgado que debe conocer en las reclamaciones que deduzcan los propietarios relativamente á las avaluaciones verificadas por las respectivas comisiones para el pago de la Contribucion directa, se encontrará instalado desde el 1.º del entrante Junio en la calle de Rivadavia núm, 274, donde podrán ocurrir todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, aquellos cuyas propiedades están situadas al Sud de la calle de Belgrano comprendida la acera de la misma calle que mira al Norte.

Se advierte que el Juzgado termina su encargo con arreglo al art. 10 de la ley de la materia, el 3.º del espresado mes de Junio.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1864.

Departamento de Hacienda Nacional.

DECRETO.

Buenos Aires Setiembre 16 de 1863.

El Presidente de la República en uso de las facultades que le acuerda la Ley de 9 de Setiembre del corriente año ha acordado y decreta:

Art. 1.º—Nómbrase para formar las cuatro comisiones reguladoras de los capitales sujetos á contribucion directa en el municipio de la capital—Para la 1.ª los Sres. D. Rufino de la Serna y D. Francisco Lopez Rubio—Para la 2.ª D. Mariano Vivar y D. Juan Cruz Ocampo—Para la 3.ª D. Luis Sanchez Boado, y D. Francisco Martinez—Para la 4.ª D. José Maria Torres y D. Luis Puíg.

Art. 2.º—La primera comision regulará las fincas comprendidas desde el Paseo Julio, y calle Colon en la línea de Norte á Sud y en toda la estension del municipio, hasta las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Oeste inclusive.—La segunda avaluará las que se encuentren desde las calles de la Florida y Perú, acera que mira al Este hasta las calles de Buen Orden y Artes acera que mira al Oeste. La tercera desde las calles de Buen Orden y Artes, acera que mira al Este, hasta las de Garantias y Solis, acera que mira al Oeste; y la cuarta las propiedades situadas desde las calles de Garantias y Solis acera que mira al Este hasta el fin del municipio.

Art. 3.º—Las comisiones formarán el rejistro de contribuyentes con arreglo al modelo que recibirán del Administrador de Rentas Nacionales; y en él fijarán la clase de propiedad, marcando respecto de las quintas el area que las constituye y la clase de agricultura á que están destinadas.

Art. 4.º—Las comisiones entregarán á los contribuyentes el boleto de que habla el art. 5.º de la ley, escrito con tinta, sin enmendatura, firmado por uno de los reguladores y sellado á tinta por la oficina de Contribucion Directa.

Art. 5.º—Las comisiones reguladoras pasarán al juri de que habla el art. 6.º, tanto el registro borrador de las avaluaciones como el que este en limpio, sin consignar los capitales en el segundo, á fin de que, luego de resolver aquellos reclamos que se le hubiesen presentado, fijen dichas comisiones los capitales en el registro en limpio; el cual deberán firmar con los Sres. del Juri, antes de pasarlo á la Administracion de Rentas Nacionales en la capital para su revisacion, y para liquidar la remuneracion que asigna el art. 4.º de la ley.

Art 6.º—Nómbrase para componer los dos Jurados que han de resolver en las reclamaciones á que diere lugar la avaluacion, á los Sres. D. Santiago Meabe, D. Exequiel Ramos Mejia, Dr. D. Eduardo Carranza, D. Manuel José Guerrico, D. Sisto Centeno y D. José M. Lozano. Los tres primeros resolverán sobre las reclamaciones de la regulacion, comprendida desde la calle de Belgrano acera que mira al Sud, hasta la terminacion del municipio, y los tres últimos desde la acera que mira al Norte en la misma calle hasta el mismo término.

Art. 7.º—Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley—

Art. 1.º—Las fincas y terrenos de propiedad particular en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, pagarán al año por contribucion directa el tres por mil sobre su valor.

Art. 2.º—Son exentas de contribucion las fincas cuyo valor no exeda de cincuenta mil pesos moneda corriente, siempre que sus dueños no poseyesen otro capital y habitasen la finca, lo cual probarán á satisfaccion de los reguladores y aun exhibiendo sus títulos.

Art. 3.º—Los capitales se regularán en moneda corriente por el término de tres años desde 1864, por cuatro comisiones que nombrará el Poder Ejecutivo.

Art. 4.º—Las comisiones que menciona el art. anterior, serán compuestas de dos personas cada una, tendrán la remuneracion del cinco por ciento sobre la contribucion de un año de los capitales que regulen, y sus trabajos serán distribuidos en la forma que establezca el P. E.

Art. 5.º—Las comisiones á medida que vayan haciendo las regulaciones pasarán á los contribuyentes ú ocupantes de las fincas, un boleto que determine el capital que se les ha regulado.

Art. 6.º—Si los interesados no se conformasen con la regulacion, podrán reclamar dentro de treinta dias de concluida, ante un juri compuesto de tres vecinos, los cuales nombrará el P. E. y su fallo será inapelable.

Art. 7.º—Los juris serán dos, á los cuales deberán asistir los comisionados de las regulaciones para dar esplicaciones á presencia de las partes reclamantes; perdiendo estos su derecho si no asistiesen sin impedimiento probado á juicio de juri.

Art. 8.º Las comisiones reguladoras luego que hubiesen concluido sus trabajos pasarán al juri los registros de regulacion para que este lo avise por los periódicos á los objetos del artículo anterior, señalando el lugar y horas en que debe atender las reclamaciodes.

Art. 9.º—El P. E. Podrá invertir hasta el dos por ciento sobre el total del producido de la contribucion de un año en los gastos necesarios para los jurados.

Art. 10—El Juri, pasados los treintas dias que fija el Art. 6.º habrá concluido su mision remitiendo los registros á la Administracion de Rentas con las deducciones á que hubiere habido lugar por reclamos, la cual publicará cada año en los principales periódicos el dia en que empieza el término que señala el artículo siguiente.

Art. 11.—Los contribuyentes estan obligados á satisfacer sus respectivas cuotas en la Administracion de Rentas dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el artículo anterior y los que en dicho término no lo hubiesen verificado seran ejecutados al pago con mas el aumento de un 20 p.% anual por multa.

Art. 12.—Las comisiones reguladoras deberán entregar concluidos sus trabajos antes del 30 de Abril de 1864.

Art. 13.—El Poder Ejecutivo queda autorizado para emplear hasta el producido de la multa en la ejecucion al pago de los contribuyentes morosos.

Art. 14—Comuníquese al P. E.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso, á nueve dias del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOS PAZ. JOSE E. URIBURU.
Cárlos Maria Saravia, *Ramon B. Muñiz.*
S. del Senado. S. de la C. D.

Por tanto: cúmplase, comuníquese á quienes corresponde y dése al R. N.

MITRE.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

j. º-30p

Nuevo Restauran Comercial.

Calle de la Piedad 117 1|2.

En oste cómodo establecimiento se da comida á pencion, viondas afuera; se encontrará siempre un buen surtido de fiambres y ricos vinos, precios sumamente módicos.

n53 j4-3p.

Tapados.

Para señoras de varios gustos de muy buena clase y muy baratos. Merceria Marcetti calle de las Artes 196 y 198.

Cavours y bukingham.

De lo mejor y á 350 $. Merceria Marcetti calle de las Artes 196 y 198.

n44 j4-3p.

Aviso de Policia.

Existiendo en este Departamento una bolsa de uso de Señora que se encontró en el Teatro de Colon el dia 26 en que tuvo lugar la funcion de prémios. La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir á este Departamento para serle entregada justificando su propiedad.

j4-3p.

Al comercio.

Las personas que tengan cuentas con el establecimiento de Juan Rey calle Corrientes núm. 165, las presentarán en el término de tres dias desde la fecha.

Buenos Aires 3 de Junlo 1864.

n55 j4-3p. *Juan Blano.*

Mal de los siete dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único autorizado por el Tribunal de medicina, para vender el "Bálsamo Resinoso" preservativo del mal debe precaverse de las falsificaciones. Se vende, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido.

n49 j4-8p. *Luis Guien.*

443 PIEDAD. — **B. LOUDET** — PIEDAD 443

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias, fiestas y Domingos.

El almacen

De porcelana británica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA- 57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.

Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.

Juegos de mesa, juegos de dormitorio.

Juegos de té, juesgos de café.

Precios módicos, precios fijos.

Condiciones, de contado.

Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.

NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa.

p.m

Fábrica de

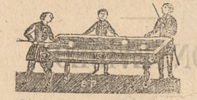

Billares Billares

Garantidos.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps., paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.

Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.

n78 a7-p. m.

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.

Corrales portatiles de hierro para caballos.

Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.

Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.

Mojones de hierro de todo precio

Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.

Piletas de hierro.

Nuevas Maquinas de estirar alambre.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.

Mangas de sacar agua.

Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.

p. m.

MENSAGERIAS

Las generales al Sud.

ADMINISTRACION CALLE DE POTOSI NUMERO 269 1|2.

Orden de Salidas.

Chascomus y Dolores, los dias 5, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Carrera del Moro por la Brava.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Laguna Verde, [illegible] Goyechea, Estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saens Valiente, Cerro Paulino, Casa de Enrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Franco y Viglizio, Casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Martidezrde Hoz, Moro, los dias 10 y 26.

Carrera de San Antonio por el Invierno.

Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, [illegible] de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, Pulperia del Sr. D. Lieudre Diaz, Rincon de Baudriz, Verano, Estancia de Castañeda, id de Rico, Moro, id de Macias, los dias 10 y 26.

NOTA—En Barracas al Sud en la fonda y billar de la "Union" casa de Olano, tiene esta empresa una sucursal donde se reciben cartas y pasageros.

Buenos Aires Mayo 22 de 1864.

m29-8p. *Moreno y Ca.*

Aviso.

Habiendo denunciado á quien corresponde, la terminacion de la Sociedad, que formaron en 1861 y 1863, los Sres. D. Antonio Feijoo, D. Angel Texo y D. Felipe H. Iglesias, sobre un establecimiento de chacinería, saladero y grasería, en los campos de "Roman, Nacurutú y Capilla Vieja", por separacion voluntaria de los dos últimos, el infrascripto tiene el honor de prevenir al público que ha cesado en la administracion de la misma el espresado Feijoo, y por consecuencia que, toda nueva operacion ó contrata que este celebrase desde la fecha del presente aviso en adelante, bajo la firma ó razon social, adoptada anteriormente, será nulo y no producirá efecto alguno con relacion al Socio que suscribe.

Buenos Aires Mayo 19 de 1864.

n392 m22-15p. *Felipe H. Iglesias.*

Aviso.

Habiéndose retirado por algunos meses de esta capital la muy acreditada partera Sra. Da. Mariana Barone, su hija Sra. Da. Carolina Barone de Ferro, aprobada en la Facultad de Medicina de Turin y de la respetable de esta capital; avisa á su antigua clientela en particular, y en general á la de su Sra. Madre que la encontrarán siempre pronta con la misma actividad y delicadeza requerida en el desempeño de este ejercicio—En la calle de Chile 111.

n 320 m19-15p.

Interesante.

La agencia calle del Parque núm. 318, se encarga de las comisiones que se le encomienden para Montevideo en la semana próxima, ya sean Judiciales ó extrajudiciales, toda vez que los documentos á que ellas se refieran estén competentemente arreglados. Al efecto el infrascripto jefe de dicha agencia partirá para aquel destino ofreciendo las garantias que se pidan en el desempeño de las comisiones que se le encarguen. Para mejores pormenores puede ocurrirse á la mencionada agencia de 8 á 12 del dia y de 4 de la tarde hasta 10 de la noche.

n451 m31-5p.

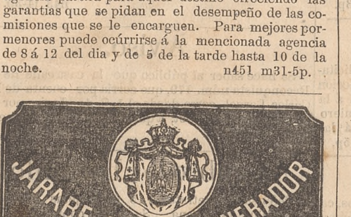

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cie. EN PARIS
Farmaceuticos de S.A.I el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toniregenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — *La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la *Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

INICIADORES

AGENCIA DE LAS MENSAGE

CORREOS NACIONA

127—Calle 25 de Mayo—12

Se espenden boletos de pasajes para todos los puntos del interior de la Re CHILE y BOLIVIA.

Se remite asi mismo *toda clase de encomiendas,* dinero y bultos de valor.

Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos mana.

Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Sábados y Mártes.

Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia,* tod

Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

De Córdoba para el *Rio 4.º* todos los Miércoles en combinacion con la Mens Rio 4.º con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San*

El escritorio está abierto todos los dias hábiles desde las *nueve* de la maña noche, y la vispera de la salida del vapor "Pavon" para el Rosario, hasta las 1 recibir las encomiendas, en la inteligencia que las encomiendas que fuesen ent cia el mismo dia de la salida del "Pavon", quedarán hasta la próxima semana.

NOTA—Los Domingos y dias de fiesta está abierto el escritorio hasta las 1

LA NACION

Compañia General Esp

DE

Seguros Mutuos sobre la

Autorizada por Real Orden

Direccion general: MADRID calle del r ado n

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORRO

CONSEJO DE ADMINISTRAC

Exmo. Sr. Conde de Yumury.	Sr. D. Mariano Carderera
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.	Exmo. Sr. D. Andrés de A
Exmo. Sr. Duque de Veragua.	Sr. D. Antonio Baquér de
Sr. D. Miguel Tenorio.	Ilmo. Sr. Conde de Ripalda
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.	Ilmo. Sr. D. José G. Villa
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.	Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y C
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.
Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI

FOTOGRAFIA DE M

RETRATO

PINTURAS, REPRODUCCIONES Y

DE TODAS CLASES

Retratos de difuntos á do

GRAN NOVEDAD

RETRATOS ESTAMP

EN LA CALLE

25 DE MAYO, NUMERO 2

LA PREVISORA ARGENTIN

Compañia General de seguros sobre la vid de Economias.

Capital suscrito en el primer tri Ps. ftes. 170,567 en 215 póliza

Junta Directiva.	Junta de Vi
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Ant
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. W
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladisla F.

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.

Calle de Bolivar números 19 y 23.

La PREVISORA ARGENTINA, admitirá suscriciones como sigue:

1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sum sentan, y podrán líquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscri

2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas porcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecid cion y cuyos capitales se devuelven.

3.º Con abandono de capital por muerte de la persona a niendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto ciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los falleci cion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, seman les, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, estas adquisiciones la mas completa publicidad

La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operacione pañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas d ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virtud de la que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en pa corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente

Art. 65. Desde el 1.º de Abril de 1864, se admitirán suscricione ñia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente d res con arreglo al art. 17 del capítulo 5.º de los Estatutos, siendo la c de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales co los siguientes incisos:

1.º De estos suscritores á papel moneda de Buenos Aires, se ab nes especiales, con completa separacion é independencia de las seccione critores á metálico.

2.º La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por misma seccion.

De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha p que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compa asi de los beneficios que ella proporciona.

Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin n donde se darán prospectos, circulares etc. etc.

GRANDE Y UTIL INVENC

Con Privilegio del Superior Gobierno

346—CALLE DE MORENO—346.

Ya no mas mortandad por falta de ag queza segura de los Estancieros

POR EL APARATO ROBER

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las la aflijeu la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los Sres. Estancieros á la vez sencillo é infalible toda el agua puedan necesitar.

120 bordalesas de agua por hora—(parece fábula) se consigue con mor de que nunca se descomponga!!! Esta máquina está movida por un caballo que puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimentar 20,000 cabezas de ganado.

Por estos guarismos puede calcular la inmensa ventaja de su uso.

Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparato para moverlo á donde lo, sea para regar, ó sea para mudarlo de paraje.

Habiendo hecho todas las mejoras posibles, los entregos garantidos

e29-p m *Robert*

LA TUTELAR

Principal Compañia de seguros sobre la

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863.
626 millones de reales vs.

Número en suscricio
Ochenta y seis

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre 10 pueblos de España.

Dinero en hipoteca

De fincas se dá á rédito 5, 10, 20 30, 40, 50, 60, 70, 80, y 200 mil pesos y se vende una casa calle del Cerrito núm. 140, en 65 mil pesos 30 casas mas y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm, 301, de 7 á 11 de la mañana.

n26 j3-3p.

AVISO.

Un jóven de 20 años conociendo pe el ramo de escritorio y los idiomas esp cés, pudiendo disponer de 2 á 3 horas desea colocarse. Ocúrrase calle Chac 35.